



La Universidad implantó hace dos años
el Grado en Ciencia y Salud Animal

Europa exige retirar la palabra Salud del nuevo título de Lleida



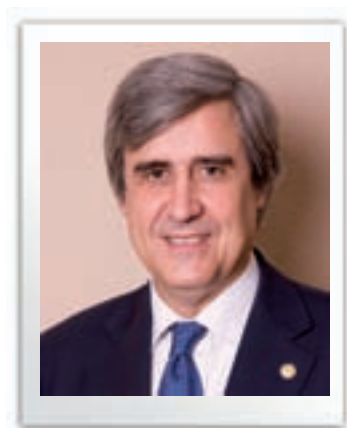
Tercera
edición de
Semblanzas



El transporte
a larga
distancia



Homeopatía
veterinaria



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

El veterinario en el matadero, una figura incuestionable

Durante los últimos meses son cada vez mas frecuentes y preocupante las voces que cuestionan la necesidad de la presencia permanente de los veterinarios oficiales en los mataderos. Esas opiniones hacen referencia a la tendencia de algunos países europeos a apartar a los veterinarios oficiales de la inspección en estos establecimientos, aduciendo, casi siempre, razones organizativas y de reducción de costes de la inspección oficial. Tras una supuesta mejora de la eficiencia y del control del gasto público se puede estar produciendo simple y llanamente, una reducción de la presencia del veterinario en el control sanitario de un establecimiento alimentario como es el matadero.

El papel de la inspección veterinaria en los mataderos se ha puesto en evidencia en épocas recientes cuando sobre dicha inspección se han basado aspectos tan dispares del control sanitario como la gestión de los MER (Materiales Especificados de Riesgo) relacionados con la encefalopatía espongiforme bovina o la toma de muestras para la ejecución del Plan Nacional de Investigación de Residuos. Ello, sin contar el papel del veterinario del matadero como nexo de unión entre el sector primario y el sector transformador, como garante último de la calidad de las carnes que acceden a la cadena alimentaria.

La implantación de sistemas basados en la gestión de riesgos en los mataderos no puede inhabilitar en ningún modo la figura del veterinario oficial sino complementar y facilitar la actuación de este agente sanitario permitiendo la modernización de la inspección veterinaria oficial pero

nunca sustituyéndola. El matadero sigue siendo, en muchas especies, un punto clave para la detección precoz de enfermedades que afectan a los animales y que pueden afectar a la salud de los consumidores por su carácter zoonosico.

La historia todavía reciente ha demostrado la necesidad de la existencia de un sistema de control que garantice la independencia en la gestión de la seguridad alimentaria. Esta garantía se debe basar, en el caso de los mataderos, en el control veterinario oficial y no limitar el papel de éste a la auditoria de los eventuales servicios privados en manos de las empresas gestoras. La auditoria es una de las herramientas que debe utilizar el veterinario oficial, pero no la única. Por otra parte, el mantenimiento del control veterinario oficial en los mataderos no menoscaba lo más mínimo el principio de la responsabilidad de esas empresas respecto a los productos que comercializan. La figura del veterinario oficial en los mataderos puede y debe compatibilizarse con un proceso de modernización de la inspección en estos establecimientos, basada en la aplicación de nuevas técnicas de inspección, en los conocimientos científicos y en la gestión del riesgo para los consumidores, desde una posición de independencia, contemplando los aspectos relacionados con el coste de la inspección, pero sin hacer de ellos el motor fundamental de los cambios a introducir. En esta línea, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España quiere mostrar su más firme apoyo a la figura del veterinario oficial en los mataderos de nuestro país.

ÍNDICE

Actividad del Consejo

- 04 La Veterinaria europea requiere retirar la palabra "Salud" de la nueva titulación de Lleida
- 06 La Asociación Veterinaria Euro-Árabe hará su reunión anual en Madrid la próxima primavera
- 07 La Comisión Deontológica concluye doce expedientes
- 07 Se pone en marcha la tercera edición de Semblanzas

Actividad de los Colegios

- 08 Cantabria. El Colegio regulará las clínicas de pequeños animales
- 08 Canarias. Manuel Morales, presidente del Consejo por dos años
- 09 Asturias. Curso rentabilidad, precios, costes, productividad, satisfacción en la clínica veterinaria
- 09 Huesca. El pastoreo, aliado de la biodiversidad
- 10 Madrid. Carlos Escribano clausura las conferencias de la ACNV y el ICOVM
- 10 Madrid. Díaz Yubero presenta "Las estrellas de la gastronomía española"

Colaboraciones

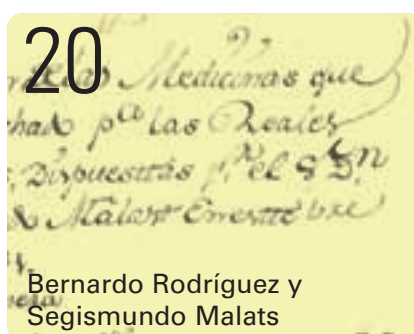
11

Darwin y el Evolucionismo

- 11 Darwin y el Evolucionismo
Por José D. Esteban
- 16 El transporte a larga distancia
Por Noemí Rodríguez Batanero

Foro veterinario

- 18 Consulta sobre Homeopatía Veterinaria
Por Coral Mateo Sánchez



Historia

- 20 Bernardo Rodríguez y Segismundo Malats
Por Ángel Salvador Velasco

Mundo Universitario

- 24 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario

Actualidad profesional

- 26 Noticias, actos celebrados,...

Perfiles Veterinarios

- 36 Diego Moreno Castrillo

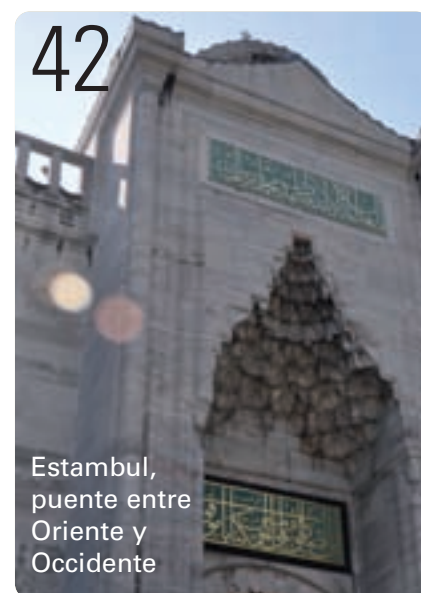
Novedades editoriales

- 39 Últimas publicaciones profesionales

Asesoría jurídica

- 40 Novedades legislativas

Cuaderno de viaje



Estambul,
puente entre
Oriente y
Occidente

- 42 Estambul, puente entre Oriente y Occidente

Agenda

- 45 Cursos, congresos, eventos...

Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRESIÓN:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, **www.colvet.es.** Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

FVE y EAEVE viajaron a Cataluña para entrevistarse con las autoridades académicas

La Veterinaria europea requiere retirar la palabra Salud de la nueva titulación de Lleida

La Junta Permanente del Consejo General fue informada por el Presidente del Consejo Juan José Badiola en su última reunión de la inquietud que produce en la Veterinaria europea el título de Grado en Ciencia y Salud que hace dos años se implantó en la Universidad de Lleida. Los presidentes de la FVE y EAEVE viajaron a Cataluña para entrevistarse con las autoridades académicas de la región y entregarles en mano un escrito que requiere la retirada de la palabra Salud del título y que esos estudios sean supervisados por la Facultad de Veterinaria de Barcelona.

El presidente de la Federación de Veterinarios de Europa (FVE), Walter Winding, y el presidente de la Asociación Europea de Establecimientos de Enseñanza Veterinaria (EAEVE), Marcel Wanner, viajaron a Cataluña el pasado 19 de enero por propia iniciativa para dialogar con las autoridades universitarias de Barcelona y de Lleida ante la preocupación surgida por la creación del Grado en Ciencia y Salud Animal en el campus lleidatà.

Anteriormente se habían dirigido por vía postal a las autoridades universitarias catalanas sin obtener una respuesta convincente. En el segundo año de implantación del Grado decidieron acudir en persona para buscar soluciones a una situación de hecho como es la de las siete decenas de estudiantes que en la actualidad lo están cursando.

La primera reunión la mantuvieron con el decano de la Facultad de Veterinaria de Barcelona, Manuel López Béjar. En ella estuvieron acompañados por el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Juan José Badiola, el presidente del Consell de Colegis Veterinaris de Catalunya, Francesc Monné y los presidentes de los cuatro colegios veterinarios catalanes (María Teresa Mora, Barcelona; Bernat Serdá, Girona; Miquel Molins, Lleida; y

Cori Escoda, Tarragona), y Rafael Laguens, vocal del Consejo General y responsable de las relaciones internacionales de esta institución.

El decano explicó cuál era la situación actual de los estudios y los detalles del convenio firmado por el rectorado de la Universidad de Barcelona, el rector de la Universidad de Lleida y la Consejería de Innovación, Universidades y Empresa de la Generalitat, según el cual, después de superar los estudios de grado en Lleida se podrán seguir dos cursos más en la Facultad de Barcelona y obtener el título de licenciado en Veterinaria.

En una entrevista posterior con la rectora de la Universidad Autónoma de Barcelona, Anna Ripoll, los representantes de la Veterinaria europea expusieron su inquietud por la denominación del título de Grado, que al mencionar la palabra Salud puede inducir a error a los estudiantes y a la sociedad en general, y mostraron su preocupación por la calidad de la formación de los nuevos veterinarios que obtuvieran el título por dicha vía y las implicaciones negativas que eventualmente podría tener para el mantenimiento de la acreditación obtenida en su momento por la propia Facultad de Veterinaria de Barcelona.

En Lleida mantuvieron una entrevista con

el rector de la Universidad, Joan Viñas, y se dirigieron a las instalaciones donde se imparte el Grado, en el Campus Agronómico, donde el director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria y personal docente les pusieron al corriente de la marcha de los estudios.

En el transcurso de la reunión, en la que también participaron profesionales de la Veterinaria al servicio de dos grandes empresas radicadas en la región, se dio cuenta de la necesidad que existe de veterinarios dedicados a animales de producción y de alguna otra titulación intermedia auxiliar.

Walter Winding y Marcel Wanner, en nombre de las instituciones que representan, entregaron a las autoridades académicas un escrito en el que se requiere la retirada de la palabra Salud del título y se propone que los cuatro años de estudios que se realicen en Lleida, encaminados a cursar Veterinaria, sean supervisados por la Facultad de Veterinaria de Barcelona.

La petición de retirada de la palabra Salud en el título de grado lleidatà coincide con la posición del Consejo General de Colegios Veterinarios, que desde que tuvo conocimiento de su creación se mostró contrario porque invade competencias de la Vete-



En la foto, de izquierda a derecha: Misericordia Escoda, Francesc Monné, Manel López-Béjar (decano de la Facultad de Veterinaria de Barcelona), Artur Xavier Roig (coordinador de la Licenciatura de Veterinaria), Xavier Manteca (secretario de la Facultad de Veterinaria de Barcelona), Marcel Wanner (presidente de EAEVE), Walter Winding (presidente de la FVE), Juan José Badiola y Teresa Rigau (coordinadora de Relaciones Internacionales de la Facultad de Veterinaria de Barcelona).

rinaria y por las posibles confusiones que podría causar en el colectivo profesional y en la sociedad que requiere sus servicios.

Colegiación obligatoria

El letrado asesor del Consejo General, Juan José Jiménez, informó a la Junta Permanente de los últimos trabajos del Ministerio de Hacienda en materia de colegiación obligatoria en las profesiones sanitarias.

La Administración ha remitido a la Organización Veterinaria un cuestionario en que se abordan las actividades reservadas exclusivamente a veterinarios, se recaba información sobre las normas jurídicas que sustentan esa reserva y las razones que avalan al Colegio profesional como el instrumento necesario para cumplir y hacer cumplir los fines profesionales.

La respuesta del Consejo General se centró en la íntima relación que tiene la profesión veterinaria con la salud pública, la sanidad animal y el medio ambiente. Todas las actuaciones veterinarias tienen repercusión en estas parcelas, especialmente a través del diagnóstico, control y combate de las zoonosis.

La necesidad de seguir contando con los Colegios profesionales no sólo viene contemplada en nuestra Constitución, sino que la propia OIE contempla los servicios veterinarios y la recomendación de la creación, desarrollo y vigencia de los colegios profesionales. El Colegio, por último, es el instrumento más eficaz para mantener la disciplina y el comportamiento deontológico

de los profesionales ante una denuncia de los usuarios por los servicios prestados merced al conocimiento que tiene de las actividades del veterinario. Un control del ejercicio profesional que se extiende a los veterinarios que ahora ejercen en el territorio nacional y a los que, al amparo de la directiva sobre liberalización de servicios en el seno de la Unión Europea, puedan instalarse en el futuro en nuestro país.

La Junta Permanente evaluó, finalmente, la idea que se abre paso en esta materia y que apunta a que se mantenga la colegiación obligatoria en las carreras sanitarias para todos los profesionales excepto para los funcionarios.

Mataderos y veterinarios

El Consejo General también analizó el cuestionamiento por parte de determinadas instancias oficiales de la presencia del veterinario oficial en los mataderos y la tendencia a contratar en laboratorios externos los análisis triquinoscópicos.

Estas ideas están volviendo a tomar fuerza en el Reino Unido envueltas en el argumento del abaratamiento de los costes de inspección y al amparo de los reglamentos de la Unión Europea, que consagran la figura del autocontrol, es decir, la responsabilización de la propia empresa.

El Consejo General, que valoró las negativas consecuencias en confianza y costes que el sistema británico acarreeó en el episodio de la EEB, defiende la presencia incuestionable del veterinario en el matadero. Lo contrario, a su parecer, traería malas consecuencias

para la inocuidad del producto y la seguridad alimentaria. La pregunta, de nuevo, es si merece la pena el ahorro a costa de los riesgos de la salud. (Ver editorial en la página 3 de esta edición).

Fisioterapia animal

La Junta Permanente evaluó el interés creciente de los profesionales de la Fisioterapia por actuar en el mundo animal.

Los consejeros fueron informados sobre un reciente encuentro del Consejo General, representado por su presidente, Juan José Badiola, y el vocal y presidente del Colegio de Madrid, Felipe Vilas, con la dirección del Colegio Nacional de Fisioterapeutas.

En esa reunión, los representantes de los fisioterapeutas pidieron que se reconociera una realidad de hecho, como es que algunos veterinarios reclaman su apoyo para recuperar un caballo —en especial, caballos de deporte— tras una intervención, y que no hay especialistas en Fisioterapia en el campo de la Veterinaria.

Por su parte, los representantes del Consejo General pusieron de manifiesto que los fisioterapeutas no tienen competencia para actuar en el mundo animal, que es competencia exclusiva de la profesión veterinaria, y que en todo caso su intervención debería estar precedida de la prescripción de un veterinario y realizarse bajo su supervisión.

Ante esta situación, la Junta Permanente decidió convocar una reunión en el mes de febrero con asociaciones de équidos y de pequeños animales para discutir este nuevo frente profesional. ■

Su presidente, Faouzi Kechrid, visitó la sede del Consejo General

La Asociación Veterinaria Euro-Árabe hará su reunión anual en Madrid la próxima primavera



Juan José Badiola recibe la medalla de la Asociación de Veterinarios Euro-Árabe.



De izquierda a derecha, Badiola, Kechrid y Laguens

El presidente de la Asociación Veterinaria Euro-Árabe, Faouzi Kechrid, visitó el pasado 15 de febrero la sede del Consejo General de Colegios Veterinarios para perfilar con su presidente, Juan José Badiola, y el responsable de Asuntos Internacionales de la Organización Colegial, Rafael Laguens, las fechas, lugar y contenidos de la próxima reunión anual de aquella institución, que agrupa a una treintena de países del entorno de la cuenca mediterránea.

En una primera aproximación se barajó la opción de reunir a la veterinaria euroárabe en Madrid a principios de mayo o de junio, en función de la agenda de trabajos que tiene fijada la OIE (Organización Mundial para la Salud Animal) y la Federación de Veterinarios de Europa (FVE). El congreso se prolongará durante dos días y el programa estará dividido en tres sesiones que abordarán los problemas de las organizaciones profesionales, la

educación e investigación, y la sanidad animal y los medicamentos veterinarios.

Kechrid, Badiola y Laguens trataron en profundidad los problemas de la Veterinaria en los países africanos y árabes, las necesidades de la propia Asociación Veterinaria Euro-Árabe y los instrumentos para potenciarla y dotarla de mayores contenidos.

En el transcurso de la visita, Faouzi Kechrid distinguió al Consejo General de Colegios Veterinarios de España con la medalla de la Asociación Veterinaria Euro-Árabe, que recogió y agradeció en su nombre el presidente, Juan José Badiola.

Posteriormente, Kechrid, Badiola y Laguens se trasladaron a la residencia del embajador de Túnez en España, Mohamed Ridha Kechrid, hermano del presidente de la Asociación y médico cardiólogo de profesión, quien se interesó por la marcha de las organizaciones veterinarias en África y España.

En su primer trimestre de trabajo

La Comisión Deontológica concluye doce expedientes



De izquierda a derecha, Bernat Serdá, Alejandro Fernández Álvarez, Ignacio Oroquieta y Juan José Jiménez.

La Comisión Deontológica del Consejo General celebró el 29 de enero su tercera reunión de trabajo desde que fuera constituida, en septiembre del pasado año. En este tiempo ha concluido doce expedientes y sus correspondientes informes para que la Junta de Gobierno del Colegio correspondiente, a la vista de las consideraciones técnicas y legales que en ellos se contienen, incoe o no un expediente y tome la decisión que considere oportuna.

La Comisión ha propuesto sanciones de hasta dos años de suspensión. Pero pue-

den llegar, en caso de extrema gravedad, a la expulsión del colegiado del Colegio al que esté adscrito.

Entre las causas que ha examinado la comisión figuran la mala praxis profesional, la vulneración del régimen de incompatibilidades en el caso de funcionarios e incluso la usurpación de funciones.

La comisión trabaja a demanda de los Colegios y con la premura a la que obligan los plazos establecidos en los procesos administrativos.

La denuncia, al llegar, se reparte por vía informática entre los miembros de la

comisión para su estudio y consideraciones previas. Posteriormente, en una reunión formal en la sede del Consejo General, se examina el caso, se aportan los últimos detalles técnicos y legales, y el abogado elabora el informe jurídico.

La Comisión Deontológica del Consejo General es una exigencia de los propios estatutos de la Organización Veterinaria, que señalan que "en el Consejo existirá una Comisión Deontológica que asesorará" a sus homónimas colegiales y a las Juntas de Gobierno de los Colegios a petición de estos.



Joaquín Sánchez de Lollano, Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós, María Castaño, José Manuel Etxaniz y Francisco Dehesa son los encargados de la nueva edición de Semblanzas.

Incluirá a las primeras mujeres veterinarias

Se pone en marcha la tercera edición de Semblanzas

Una comisión formada por Francisco Dehesa, José Manuel Etxániz, Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós, María Castaño, Joaquín Sánchez de Lollano y Martí Pumarola se ha encargado por delegación del Consejo General de realizar la tercera edición del libro *Semblanzas Veterinarias*, que recoge la vida profesional de destacados veterinarios.

En su reunión del pasado 28 de enero, la comisión marcó las directrices que se seguirán en la nueva edición. Serán objeto de semblanza un máximo de 24 personajes que hayan desarrollado su tarea profesional en el siglo XIX y

primera mitad del siglo XX, aunque algunos de éstos pudieran haber prolongado su actividad a la segunda mitad del pasado siglo.

En la nueva edición tendrán su espacio las primeras mujeres veterinarias y veterinarios que desarrollaron una carrera militar dentro de su trayectoria profesional.

El criterio general de *Semblanzas* es no hacerse eco de la obra de profesionales vivos, pero en esta edición se realizará una excepción con los profesores Miguel Cordero del Campillo y Benito Madariaga de la Campa por ser ambos,

además de ilustres veterinarios, los codirectores de los dos primeros volúmenes de esta obra.

La comisión ha elaborado una relación de personas propuestas como personajes para incluir en el libro y otra de autores que redacten sus respectivas semblanzas, listas que propondrá para su aprobación al Consejo General de Colegios Veterinarios.

El calendario de trabajo prevé que para finales de septiembre próximo esté realizado el trabajo de redacción. A continuación se procederá a la edición y producción en imprenta del volumen. ■

Actividad de los Colegios

Cantabria

El Colegio regulará las clínicas de pequeños animales

Centros veterinarios de Cantabria ostentan desde el pasado 1 de enero un distintivo que otorga el Colegio Veterinario para acreditarlos como instalaciones registradas y autorizadas para la práctica de la clínica de pequeños animales.

Dicho distintivo garantiza que el centro acreditado ha alcanzado unos estándares de calidad, en virtud del Reglamento para el Ejercicio Profesional en Clínica de Pequeños Animales, aprobado el 13 de diciembre de 2003, según el Colegio Veterinario.

El distintivo acreditativo se debe mostrar en un lugar visible del local donde se desarrolle la actividad y actúa como certificado de que se encuentran en un consultorio, clínica u hospital veterinario cuya dirección facultativa está desempeñada por un profesional veterinario colegiado. Esta señal también indica que las instalaciones cumplen todos los requisitos necesarios y que dicho centro figura en el Registro de Centros Veterinarios y es sometido a inspecciones periódicas.

Los centros veterinarios, en función de sus instalaciones y, por tanto, de los servicios que puedan ofrecer, se clasifican en tres categorías: consultorio veterinario, clínica veterinaria y hospital veterinario. ■



Sánchez Asensio, presidente del Colegio, y Ana Abio, vocal de Pequeños Animales, muestran los distintivos acreditativos.



Jorge de Miguel García, a la derecha en la foto, y Manuel Morales tras la cesión de la presidencia del Consejo canario.

Canarias

Manuel Morales, presidente del Consejo por dos años

El Consejo de Colegios Veterinarios de Canarias celebró el pasado 16 de enero una asamblea en la que, además de tratar temas de interés para la profesión y la organización veterinaria, se procedió al cambio en la presidencia de la Institución.

Manuel Morales Doreste, presidente del Colegio de Las Palmas, encabezará el Consejo canario los dos próximos años. Le cede la presidencia, después de dos años de actuación al frente de la misma, Jorge de Miguel García, presidente del Colegio de Tenerife.

Morales Doreste comentó en el acto de traspaso de la presidencia la voluntad de servicio de este órgano a las corporaciones públicas regionales en el proceso de adaptación a la Ley Ómnibus, así como el impulso de la formación continua para los veterinarios de ambas provincias. ■

Asturias

Curso sobre rentabilidad, precios, costes, productividad y satisfacción en la clínica veterinaria

Con la intención de abarcar otros campos de interés profesional, el Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias, organizó este curso que tuvo lugar el 30 de noviembre en la sede colegial, y que contó con la ponencia del veterinario Pere Mercader, consultor especialista en gestión de centros veterinarios, quien presentó algunas ideas encaminadas a la gestión rentable de los centros veterinarios como saber evaluar y qué factores influyen en la rentabilidad de un centro, también trató de qué depende la productividad de los veterinarios, y de la importancia de una adecuada política de precios. Asimismo, destacó la importancia de la motivación de todo el personal y subrayó la necesidad de enfocar la clínica hacia la medicina preventiva, y no paliativa para optimizar la gestión de los centros. Pere Mercader señaló que según la comparativa a nivel internacional, estamos en el pelotón de cola en cuanto a la competitividad de nuestro mercado. El nivel de competencia se calcula comparando el número de mascotas

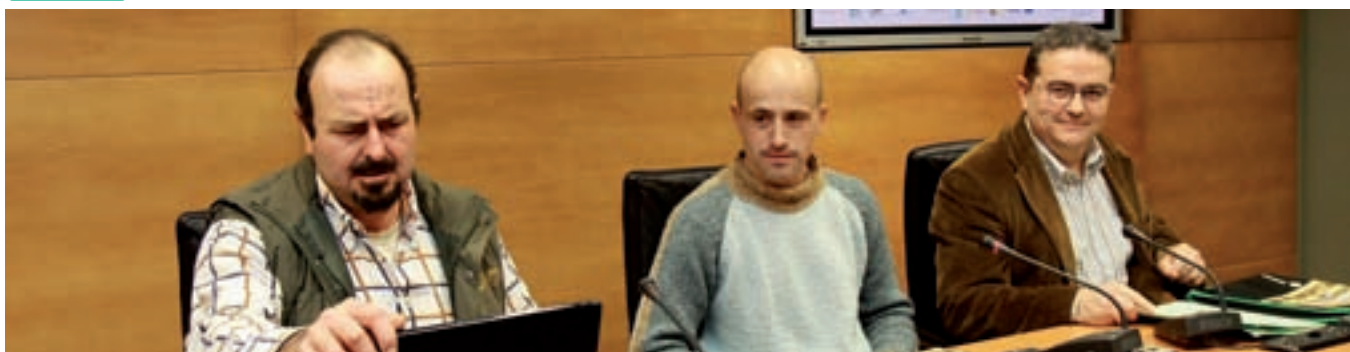


Pere Mercader, a la izquierda, con el presidente del Colegio asturiano, Armando Solís.

que van al veterinario frente al número de centros veterinarios, lo que supone que tenemos, dos veces peor ratio que Italia, o tres y hasta cuatro veces peor ratio que en el Reino Unido y EE.UU respectivamente. Destacando el hecho de que a pesar de que entre dichos países y España no existe una gran

diferencia en cuanto al equipamiento médico de los centros, sí que cuidan más las cuestiones de marketing y la gestión empresarial, y esto nos debería de servir de estímulo y reflexión. Agradecemos la colaboración de las empresas SCIL y Royal Canin en la organización de este curso. ■

Huesca



De derecha a izquierda: Fernando Carrera Martín (presidente del Colegio de Huesca), Miguel Ángel Vila Ballarín (presidente de AVEOCHU) y José Luis Gracia Chapulle (vocal de AVEOCHU).

El pastoreo, aliado de la biodiversidad

La conservación de los espacios naturales se fundamenta y se sostiene en el mantenimiento de la actividad ganadera extensiva, que lleva consigo una presencia humana continuada e interviene de forma decisiva en la prevención de incendios forestales a través de la limpieza y desbroce que realiza el ganado. Esta es una de las conclusiones de la jornada sobre pastoralismo y trashumancia que se celebró el pasado 17 de diciembre en Barbastro, con el patrocinio del Ayuntamiento de la

localidad, y en la que colaboró el Colegio de Huesca. En el acto, al que asistieron veterinarios de las 25 agrupaciones de defensa sanitaria oscense, pastores, ganaderos y público en general, se puso de manifiesto que la cultura pastoril proporciona conocimiento de la naturaleza, lectura de sus signos y transmisión de ritos y plegarias ancestrales ligados a objetivos preventivos y curativos. El aprovechamiento en pastoreo de superficies agrícolas, según se destacó, es viable, y la ganadería extensiva

y el medio ambiente no solo deben considerarse compatibles sino también inseparables. La sujeción del suelo, el mantenimiento de la biodiversidad y el mantenimiento del paisaje son algunos de sus benéficos resultados. La jornada, organizada por AVEOCHU (Asociación de Veterinarios de Ovino y Caprino de Huesca), SENDA (Salón de Ecología y Medio Ambiente) y la Feria de Barbastro, contó asimismo con la Universidad de Zaragoza, Carnes Oviaragón, SCL y SCLAS. ■

Madrid

Carlos Escribano clausura las conferencias de la ACNV y el ICOVM



De izquierda a derecha, Carlos Escribano, Quintiliano Pérez Bonilla, presidente de la ACNV, y Felipe Vilas, presidente del ICOVM.

Carlos Escribano, director general de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Agricultura, Medio Rural y Marino (MARM), clausuró el II ciclo de conferencias organizado por la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario y el Colegio de Veterinarios de Madrid ante la presencia de diversas autoridades del sector y una audiencia que desbordó ampliamente el aforo del salón de actos colegial.

“La PAC después de 2013” fue el título de la conferencia de Escribano, quien aseguró que “sectorialmente a agricultores y ganaderos, salvo alguna excepción, les ha ido bien con la aplicación de la Política Agraria Común” y recordó que es el primer sector manufacturero del país, con una facturación de 85.000 millones de euros.

Para el director general, la PAC se consolida como política comunitaria. En la Unión Europea hay 7,5 millones de agricultores, de los que el 50% son mayores de 55 años. Con estos datos resulta evidente que existe un peligro de abandono del medio rural y es necesario proteger nuestra agricultura y tener presente que la estructura de nuestros territorios es fruto de la misma.

Subrayó que la UE es el primer importador y el segundo exportador de alimentos y materias primas. Señaló, además, que el mercado europeo es el de mayor nivel sanitario y también el de mayor nivel de exigencia en cuanto al bienestar animal. En su opinión, la agricultura del futuro debe garantizar el abastecimiento, generar empleo y riqueza, articular el medio rural, mostrarse sostenible y activa en la lucha por el cambio climático, ofrecer otros servicios y orientarse cada vez más al mercado con precios competitivos y sin ayuda a la exportación.

El debate sobre el presupuesto comunitario es un aspecto clave para la PAC en el futuro. Tiene que contar con suficiente financiación para que pueda cumplir con los fines exigidos en el modelo europeo de producción. Desde el punto de vista presupuestario no puede ser una simple variable de ajuste. “No se puede seguir con el criterio de que lo que sobra es para Agricultura”. Para terminar afirmó que hay que considerar a la Agricultura y a la Alimentación un sector estratégico para Europa, no solo para agricultores y ganaderos sino para todos. ■

Díaz Yubero presenta “Las estrellas de la gastronomía española”

El Colegio de Veterinarios de Madrid presentó en su sede una edición especial del libro “Las estrellas de la Gastronomía Española”, obra del colegiado Ismael Díaz Yubero galardonada con el “Premio Nacional de Gastronomía” en 2008. Es un ameno viaje por más de 90 productos de referencia de nuestra gastronomía en el que nos descubre su origen, evolución, variedades y anécdotas.

El autor, que fue nombrado el pasado mes de octubre presidente de honor del Colegio de Veterinarios de Madrid, ha sido director general de Política Alimentaria, Pesca y Alimentación, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Salud Alimentaria en el Ministerio de Sanidad y Consumo, y director general de Agricultura y Alimentación en la Comunidad de Madrid. En la actualidad es vocal del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

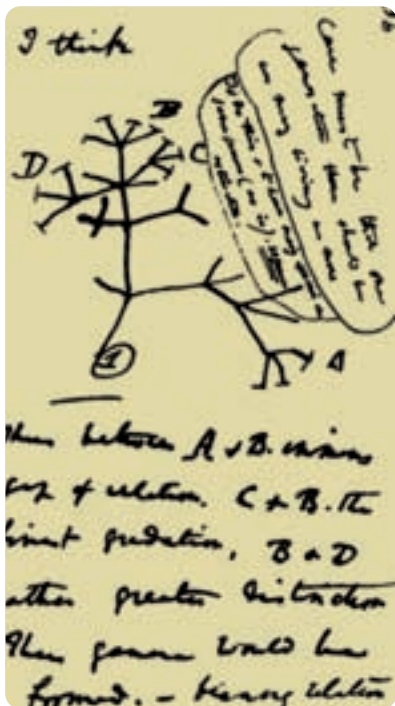


Díaz Yubero y Felipe Vilas, durante la presentación del libro de aquél.

M^a Jesús Gil de Antuñano, autora del prólogo y crítica gastronómica, destacó los aspectos científicos, lúdicos y prácticos del libro que lo convierten en una guía de gran utilidad para los consumidores, hoy en día cada vez más interesados por su alimentación.

Según Díaz Yubero, el libro surgió con el objetivo de promocionar nuestros alimentos, pues las materias primas son las verdaderas estrellas de nuestra cocina.

El autor se mostró muy satisfecho con la edición especial que de su libro ha realizado el Colegio de Veterinarios de Madrid y que está disponible de forma gratuita para todos los colegiados de Madrid en su sede. ■



Darwin y el Evolucionismo

José D. Esteban

José D. Esteban

Ex -Veterinario Municipal del Ayuntamiento
de Barcelona - Jefe de Servicio.

Ex - Profesor de Proyectos en U.P.C.

Ex -Presidente de Forum del Fred.

Miembro de Honor de ACTECIR

Nuestro personaje ha cumplido sus 200 años en 2009, desde el 12 de febrero, día en que nació en Shrewsbury, y su obra cumbre, *The origin of species by means of Natural Selection* (El origen de las especies por medio de la Selección Natural) publicada en 1859, ha cumplido también sus buenos 150. Y hemos de considerar que seguirán cumpliendo más porque ambos, autor y libro, siguen vivos, lo mismo que Cervantes, Molière, Goya, Bach, sus obras y las de tantos otros que, sin estar, siguen estando.

La teoría sobre la evolución en biología tiene antecedentes bastante remotos. El primero del que hay constancia es el del griego Anaximandro (610-546 a.C.), que consideró que todos los vertebrados derivamos de un tronco común, los peces. Más cercanos al tiempo de Darwin están Buffon (1707-1788) y Lamarck (1744-1829) y al mismo tiempo y llegando a las mismas conclusiones que Darwin, Wallace (1823-1913). Pero han sido Darwin y su escuela quienes han mantenido la bandera de la evolución por medio de la selección natural como el origen de las especies, quizás porque Darwin estuvo en su momento más apoyado, aunque también más objetado por el mundo de la ciencia y otros ajenos, lo que sin duda le proporcionó una buena publicidad. También pudo a ello colaborar el hecho de que la primera edición de "El origen de las especies" de 1.250 ejemplares de 500 páginas, aparecida el 24 de noviembre de 1859, se agotó el mismo día que se ofreció al público, necesitando seis ediciones inmediatas para satisfacer su continuada demanda.

Nació Darwin en el seno de una familia acomodada de médicos por tradición; su padre y abuelo lo fueron, y con un buen

nivel cultural. Su abuelo Erasmus, que apoyó en su día la teoría evolucionista de Lamarck, fue conocido además como filósofo, poeta y naturalista. A los 16 años, su padre envió a Darwin a Edimburgo para que estudiase medicina, pero pronto abandonó, iniciando en Cambridge estudios para seguir la carrera eclesiástica; terminó dichos estudios, pero nunca llegó a ejercer de clérigo.

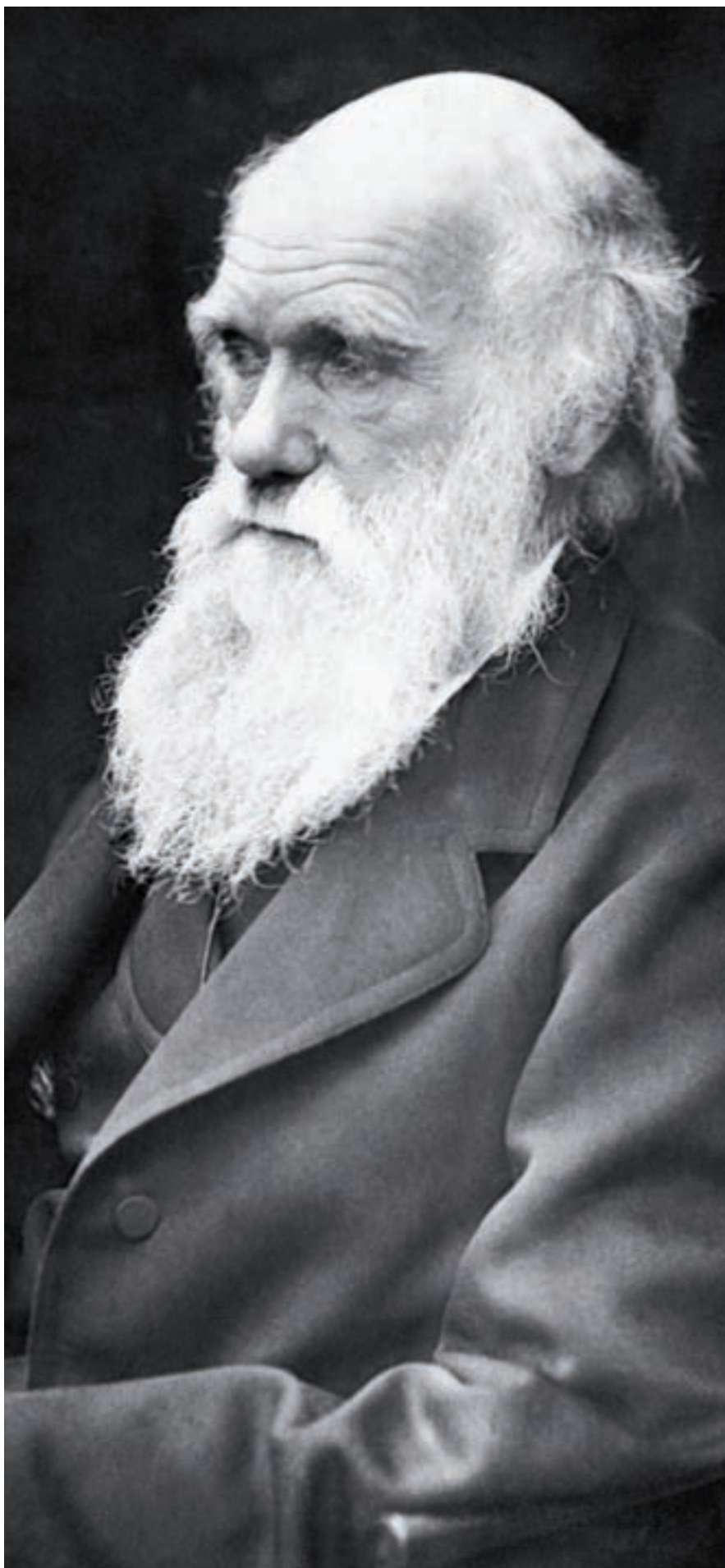
Conocedor de la buena situación económica familiar, no tuvo preocupación por su futuro en que podría dedicarse a sus aficiones favoritas, entre ellas la de coleccionista innato de los más variados objetos (minerales, monedas, sellos, conchas, insectos....), la equitación, el tiro, la caza,... a todo lo cual prestó más atención que a los estudios.

Fue por entonces que le impactaron unos trabajos que el naturalista alemán Humboldt realizó en Canarias y Sudamérica, hasta el punto que pensó en desplazarse a Canarias para estudiar fauna y flora tropicales; hasta inició un aprendizaje de lengua española. Siguió en Cambridge, con interés y aprovechamiento, unos cursos sobre botánica y geología que impartían Henslow y Sedgwick, cuyas relaciones le sirvieron para poder realizar un viaje en la

EL TEMA DE LA EVOLUCIÓN NO FUE UNA EXCLUSIVA DE DARWIN Y WALLACE. LAMARCK, EN SU PHILOSOPHIE ZOOLOGIQUE (1809) CINCUENTA AÑOS ANTES QUE DARWIN, LO HABÍA EXPUESTO COMO MOTOR DE LA EVOLUCIÓN BAJO EL LEMA: LA FUNCIÓN CREA EL ÓRGANO (Y LA NO FUNCIÓN LO ATROFIA)

fragata de la Marina Real Británica, H.M.S. Beagle, cuya misión era la de llevar a cabo estudios cartográficos y de fondos marinos, que no tenían nada que ver con su formación. Fue admitido como naturalista y acompañante del capitán, pero sin retribución. El viaje se inició en Plymouth el 27 de diciembre de 1831 y terminó en Falmouth el 2 de octubre de 1836. Durante ese periplo de casi cinco años dieron la vuelta al mundo, lo que para su formación fue decisivo; marcó un antes y un después en su vida. Mientras el equipo del Beagle se ocupaba de temas cartográficos, Darwin lo aprovechó para tomar muestras de la fauna y la flora, adentrándose en ocasiones hasta más de cien kilómetros tierra adentro, lo que suponían auténticas aventuras a caballo o con otros medios, conviviendo con el mundo indígena. Recogió muestras de especies diversas, restos arqueológicos y fósiles, que guardaba o remitía a centros de Gran Bretaña para su correcta identificación, lo que plasmó en la publicación *Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo* (1839) en que detalla muchos de sus hallazgos, entre otros, los de tortugas y pinzones de las Galápagos, los corales de la costa este de Australia y también sus vivencias con la sociedad humana que conoció y algunas relativas a la influencia de la cultura y colonización españolas.

Al regreso del viaje en el Beagle conoce el estudio del economista inglés, Thomas Malthus, *An Essay on the Principle of Population and it Affects the Future Improvement of Society* (1798, como primera edición, y mucho más elaborado en las sucesivas) (*Ensayos sobre la población*), que presenta como un problema para la humanidad, el que de forma natural, cada 25 años, su población aumente en progresión geométrica, mientras la de los alimentos lo hace para el mismo período solamente en proporción aritmética. Las guerras, las hambrunas, las pestes, las epidemias pueden considerarse frenos posi-

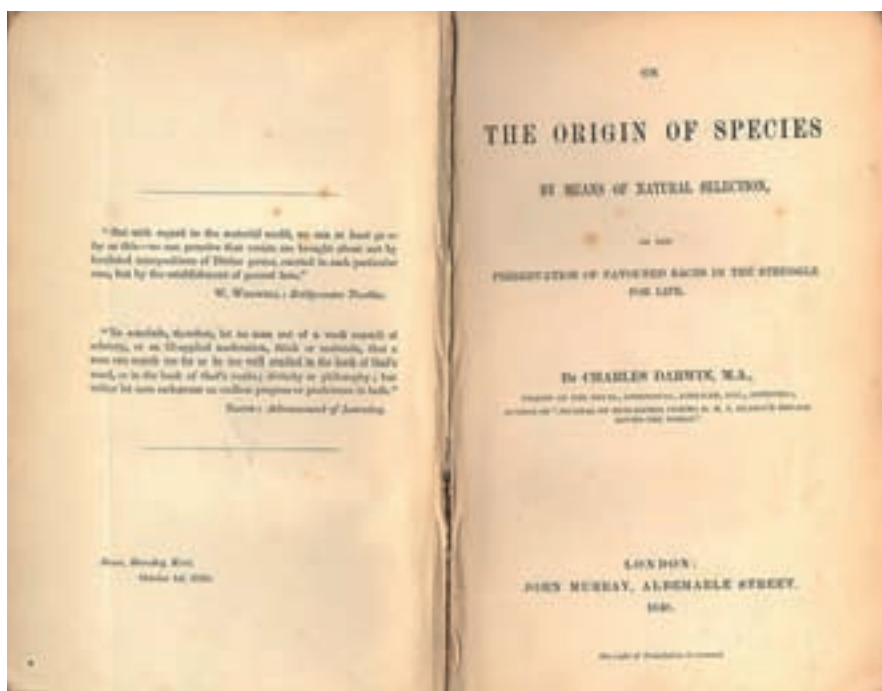


Charles Darwin en una fotografía tomada por J.M. Cameron en 1869

PARA INTUIR O VER CASOS DE EVOLUCIÓN EN ELEMENTOS EN QUE CADA GENERACIÓN SEA DE UN MUY CORTO ESPACIO DE TIEMPO, SE NECESITA RECURRIR A ESPECIES MUY SIMPLES, SERES UNICELULARES EN QUE UNA GENERACIÓN PUEDE CONTARSE EN MINUTOS O EN MUY POCAS HORAS

tivos; el vicio, la miseria, la contención moral, frenos preventivos. Malthus llegó a las conclusiones de que son los medios de subsistencia los que limitan la población que siempre crecerá si dichos medios aumentan, a menos que imprevistas circunstancias generalizadas, muy graves o muy poderosas lo impidan. De todas formas la lucha por la existencia, que Darwin consideraba lo mismo para el mundo animal, queda planteada.

Estaba Darwin preparando su estudio para publicación, ya en fase de los retoques finales, cuando recibe un trabajo que le envió otro naturalista inglés, Wallace, desde las Molucas, sobre el mismo tema, *el origen de las especies*, con los mismos considerandos que el suyo e idéntico esquema y en el que le pedía su opinión porque quería entregarlo para publicación; incluso hacía referencia al trabajo de Malthus como muy importante, pues, lo mismo que pensó Darwin, había un paralelismo con lo que ellos veían en el reino animal. Sus asesores y la imprenta le instaron a que acelerase la entrega del original ante la posibilidad de que pudiera en ello adelantarse Wallace y la originalidad la perdiera Darwin. Al parecer Darwin no encontró correcto negarle primacías al otro autor y se decidió que el medio de presentación y difusión de ambos fuera simultáneo, pero presentado por vías distintas, con lo que la primacía quedaba garantizada para ambos investigadores. Las premisas que se marcan en las dos tesis consideran que la evolución como origen de nuevas especies deriva hacia un evolucionismo que se implantará en la especie a través del individuo y que asegurará una descendencia de los mejor dotados al ser los que se instalarán como dominantes. El hecho de que las especies superiores se reproduzcan por sexos separados dan una ventaja aún mayor para los machos dominantes, que aprovechan para monopolizar la exclusiva para la reproducción, bien por ser los



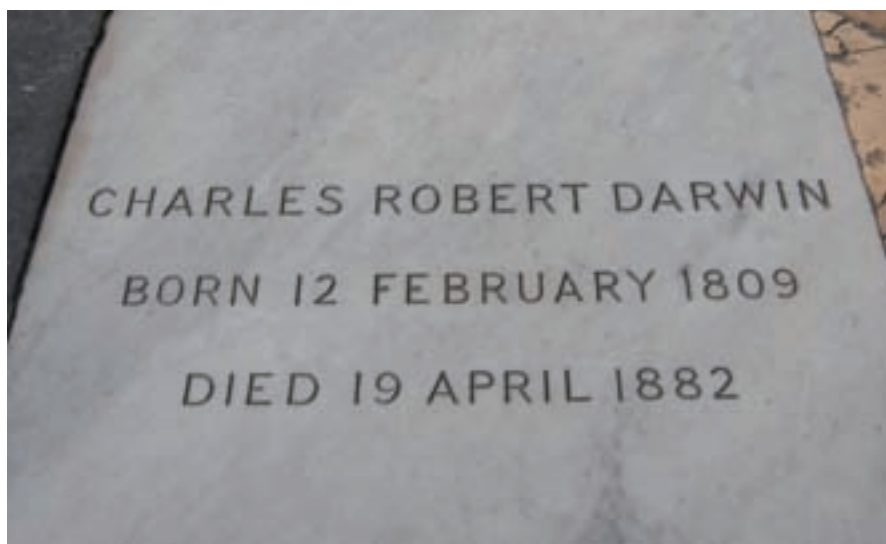
Un ejemplar de la primera edición de *El origen de las especies*.

mejor dotados y hasta puede que en algún caso los más vistosos (que también hay hembras coquetas). De todas maneras serán los que tienen más probabilidades de transmitir a la descendencia sus seleccionadas cualidades. El tema de la evolución no fue una exclusiva de Darwin y Wallace. Lamarck, en su *Philosophie Zoologique* (1809) cincuenta años antes que Darwin, lo había expuesto como motor de la evolución bajo el lema: *la función crea el órgano* (y *la no función lo atrofía*). El abuelo de Darwin, Erasmus (1731-1802), evidentemente antes de que su nieto Charles Robert Darwin pudiera pensar en ello, avaló esta teoría de Lamarck. Hablando de evolucionismo Lamarck debe considerarse como el pionero en este campo y merece la pena recordar su ejemplo estrella relativo al cuello de las jirafas. Considera que grupos de antílopes, ante una sequía que acarreo falta de alimentos verdes a nivel de suelo, buscaron suplirlos con hojas de acacia de los árboles, a los que apenas podían llegar estirando sus patas y cuello con lo que algo crecieron. Lo conseguido se transmitiría y ampliaría de generación en generación como herencia de caracteres adquiridos hasta llegar a constituirse como nueva especie. Fue Lamarck quien introdujo el término *evolucionismo* y también el de *biología* en la literatura científica. Protegido a veces por Buffon, encontró pocos apoyos en los

medios docentes e investigadores y terminó abandonado y ciego, muriendo en una total indigencia, acabando sus días para ser enterrado en la fosa común. Los intentos para identificar y recuperar sus restos a fin de disponerlos en lugar digno y adecuado han resultado infructuosos.

Como evolucionista se manifestó en ocasiones Buffon, que en su monumental *Histoire Naturelle* de 44 volúmenes llegó a manifestar que tanto el asno como el caballo pueden considerarse derivados del mismo ancestro y lo mismo puede decirse del hombre y el mono, lo que no consta que lo afirmase Darwin. Buffon, para evitarse problemas en esta materia, eludió el uso del término evolución; él lo denominó *modificaciones*, que podían ser o considerarse *progresivas* o *regresivas*, según su naturaleza.

La tesis evolucionista de Darwin, admite por selección natural las modificaciones que en su caso acontezcan en el individuo con posibilidades de incorporarse a la especie que son siempre las que conducen a seleccionar a los mejor dotados, sin ayuda externa. El consabido tema de las jirafas tiene en doctrina darwiniana otra interpretación: simultáneamente conviven jirafas con patas y cuello más y menos largos; las que tienen dimensiones más generosas pueden llegar a consumir hojas tanto de las zonas bajas como de las altas de las acacias, pero para el resto quedarán solo las



La tumba de Charles Darwin en la Abadía de Westminster.

SIN TECNOLOGÍAS
SOFISTICADAS, DESDE HACE
BASTANTE TIEMPO SABEMOS QUE
LOS INSECTOS, AL INICIAR
TRATAMIENTOS CON DDT
RESULTARON MUY SENSIBLES,
PERO NO PASARON MUCHOS AÑOS
SIN QUE, A TRAVÉS DE UN
PROCESO QUE OCUPÓ
BASTANTES GENERACIONES,
APARECIESEN CEPAS INMUNES A
ESTE INSECTICIDA

de las zonas bajas, que se agotarán antes y pasarán hambre con lo que difícilmente llegarán a multiplicarse.

También la mano del hombre induce o provoca en su interés modificaciones continuas; en esta selección para su uso, se juega con otros factores que difieren de la selección natural, como el sexo, color, factores comerciales, mansedumbre o agresividad según la finalidad, etc., potenciación de caracteres útiles, generalmente con castigos, que habitualmente tiene una compensación (tendrán alimento y refugio) y aprovecha lo que ha fijado él o sus antepasados para conseguir a veces trabajo, otras deporte, otras la exhibición o motivo lúdico, cuando no carne o grasas. La domesticación de los considerados animales domésticos data desde los inicios del hombre y es una consecuencia de un cambio de servicio, que no creemos se pueda considerar como evolución. La evolución en sentido darwiniano es libre y consecuencia de un fenómeno natural.

El proceso evolutivo es muy lento en seres complejos, no sujeto a reloj o calendario; no se mide en el tiempo tal y como nosotros lo conocemos; en todo caso habría que hacerlo en generaciones ya que debe depender de actividades continuadas sobre la especie más que sobre el individuo. Cuando una especie decide (?) evolucionar surgen *grupos* que se empiezan a manifestar, generalmente como respuesta defensiva para la especie frente a elementos distorsionantes o incómodos, y va a durar muchas generaciones, puede que miles o millones, hasta que llega a lo que se conoce como *punto de divergencia* en que la diferencia entre la especie origen y la especie destino llega a fase muy avanzada o final y son ya especies distintas, sin

retorno posible.

Para intuir o ver casos de evolución en elementos en que cada generación sea de un muy corto espacio de tiempo, se necesita recurrir a especies muy simples, seres unicelulares en que una generación puede contarse en minutos o en muy pocas horas. Si suponemos un tiempo de generación en un unicelular o virus de 2 horas tenemos, que al cabo del día, se han sucedido 12 generaciones; en un año habrán sido algo más de 4.000, y en 100 años 400.000. En un mamífero o ser vivo medianamente estructurado el tiempo que dura una generación es variable, pero si consideramos un caso en que sean 10 años, a los 100 años solo habrán habido 10 generaciones, y hasta las 400.000 del ejemplo anterior tendremos que esperar al menos 40.000 años. A nivel experimental se han seguido hasta 20.000 generaciones de algunas bacterias (*Escherichia coli*) y hasta 30 generaciones de *drasophila*. Identificar los cambios genéticos que puedan haber acaecido acabará siendo posible y por esa línea de investigación se podrá llegar a conclusiones concretas.

Sin tecnologías sofisticadas, desde hace bastante tiempo sabemos que los insectos, al iniciar tratamientos con DDT resultaron muy sensibles, pero no pasaron muchos años sin que, a través de un proceso que ocupó bastantes generaciones, apareciesen cepas inmunes a este insecticida. Por otro lado, muchas infecciones causadas por bacterias o virus han sido tratados con determinados fármacos con buenos resultados, que a los pocos años dejaron de ser útiles, porque habían desarrollado, a través de un proceso evolutivo, esa resistencia.

El tema evolución precisa el apoyo de la herencia, ya que necesita de su cola-

boración para asentarse; el padre de la herencia fue Mendel, que no tuvo nada que ver con el evolucionismo pero merece destacarse por cuanto sentó las bases de la genética moderna. Lo que él consideró caracteres se han convertido en genes, que se pueden "ver" y hasta "manipular", habiéndose llegado a un grado de desarrollo tal, que ha permitido encontrar que de los 30.000 genes del ratón, el 99 % se hallan en el genoma del hombre. También con las 28 letras del alfabeto se han escrito millones de libros diferentes y con los 10 guarismos para los números se han compuesto infinidad de cifras distintas.

Evolución significa Lamarck, y evolución significa Darwin aunque por distintos caminos. Para el lamarckismo significa que lo que ya existe en la especie se especializa para hacerse más eficaz; es un proceder más bien de adaptación, puede que conformista. En el darwinismo la especie plantea una batalla por conquistar algo que puede no tener y lucha para conseguirlo o se afianza por lo que ya hay, pero puede mejorarse.

Darwin falleció el 19 de abril de 1882. Su último trabajo versó sobre un bivalvo que apareció adherido a la pata de un escarabajo y se lo facilitó un joven zapatero aficionado y amigo al tema y a las ciencias naturales. El joven zapatero se casó y tuvo un hijo, Francis Crick, que en 1962 compartió con James Watson y Maurice Wilkins el Premio Nobel de Medicina por sus trabajos sobre genética que les llevaron a identificar los ácidos desoxirribonucleicos (ADN), principios portadores de los códigos de la herencia y presentes en todas las células del organismo. ■

LÍNEA CRÉDITOS AL CONSUMO

BONIFICADO
PERSONAL
COCHE

Tres tipos de préstamos diseñados para cubrir todas sus necesidades, con un plazo de devolución de hasta 8 años y un importe mínimo de 3.000 euros.



La concesión del crédito está sujeta a los habituales análisis de riesgos por parte de la Entidad.



grupobancopopular.es



grupobancopopular.mobi



902 301 000

 **BANCO
POPULAR**



El transporte a larga distancia

Negativo para los animales, el medio ambiente y la economía española



Noemí Rodríguez Batanero

Asociación Nacional para la Defensa de los Animales (ANDA)



Tan sólo hace falta un camión para transportar 24.000 kilos de carne de caballo, mientras que serían necesarios más de 5 vehículos para trasladar a las decenas de caballos de los que se obtendrían esas canales. Este dato, proporcionado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que se puede aplicar de forma semejante a otros animales –hacen falta 1,5 camiones para transportar los cerdos vivos necesarios para conseguir la misma cantidad de carne que llevaría un solo vehículo, y casi tres en el caso de las ovejas- demuestra que el transporte a larga distancia conlleva perjudiciales consecuencias medioambientales. Como en el caso de muchas otras materias primas, los millones de litros gastados en gasóleo

para el traslado de animales vivos acaban vertidos en la atmósfera en forma de CO₂. Cada vez son más las voces que reclaman un límite a este tipo de intercambios comerciales a larga distancia, debido a su enorme contribución al cambio climático pero, en términos económicos, las pérdidas son aún mayores. El transporte de canales, según datos de 2008, resultaría un 30 por ciento más barato que el de caballos vivos –aproximadamente, 31.000 euros al año-, un 20 por ciento más barato en el caso de los cerdos y un 6,75 por ciento para el traslado de ovejas. Por otra parte, y teniendo en cuenta que España es el primer productor de ganado ovino de la Unión Europea y el segundo de cerdos a escasa distancia de Alemania, nuestro país está perdiendo los cuantiosos beneficios derivados de esta producción, que se está vendiendo como un producto primario en vez de elaborado. España debería, por tanto, desarrollar una industria propia que permita vender los productos cárnicos con todo su valor añadido, y permitir que todas las ganancias derivadas de los mismos permanezcan en nuestro país. Los miembros del Ejecutivo no paran de mencionar en los medios de comunicación su deseo de implantar en nuestro país un nuevo modelo productivo. Pues bien, apoyar una producción ganadera de calidad y conseguir que el mayor porcentaje de beneficios se queden aquí podría generar la creación de nuevas industrias y puestos de trabajo que no estén basados en la construcción. A la luz de los datos arrojados por el citado estudio, actualmente el ganadero sale beneficiado vendiendo sus productos en



el extranjero. Sin embargo, macroeconómicamente hablando, los viajes a larga distancia suponen una expoliación de la riqueza en las regiones de origen, ya que los mataderos de destino se apropian del valor añadido de la carne. Además, los ganaderos caen en la dependencia de tratantes de ganado e importadores/exportadores, que no deberían afrontar si pudieran vender los animales a la industria española. Varias ONGs como ANDA en España y otras en Europa llevan años alertando de la necesidad de imponer un límite máximo de ocho horas para el transporte de animales vivos hacia los mataderos. Alegan que el ganado padece las privaciones de recibir el alimento adecuado -por ejemplo, en el caso de los terneros lactantes- u otras atenciones básicas, como agua o ser ordeñadas, en el caso de las vacas lecheras. Lo que es más, la legislación que vela por evitar estas penurias a los animales es complicada y poco respetada. Muchas voces del sector de los transportistas han replicado que el impacto de esta limitación sería tal que podría acabar con el negocio. Sin embargo, según se desprende de los datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y de las propias ONGs, el incremento del coste de reducir los tiempos máximos de traslado rondaría el uno por ciento (teniendo en cuenta los costes medios para estos tres tipos de animales). Además, como ya han hecho ciertas empresas, los transportistas podrían reconvertir el negocio y utilizar camiones frigoríficos para seguir expor-



tando productos manufacturados en lugar de seres vivos.

Sin embargo, no debemos olvidar que, más allá de las cifras y los porcentajes, de las ventajas económicas que estamos perdiendo, dentro de esos camiones viajan seres vivos. Animales que sufren física y psicológicamente las consecuencias de la ineficiencia huma-

na. Pensemos fríamente qué nos conviene a nosotros y, ¿por qué no?, qué les conviene más a ellos.

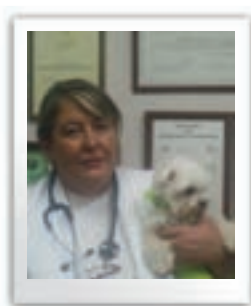
Asociación Nacional para la Defensa de los Animales (ANDA)

Noemí Rodríguez.
anda@andacentral.org
www.andacentral.org ■

FORO VETERINARIO

Consulta sobre Homeopatía Veterinaria:

Últimamente he oído hablar a muchos compañeros de la homeopatía. Quisiera que algún veterinario especialista me informara sobre este tema, dónde formarme y adquirir algo de experiencia.



Responde:

Coral Mateo Sánchez

Clínica Veterinaria la Playa (Gijón, Asturias)

Veterinaria Especialista Universitaria en Homeopatía y Presidenta de la Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria.

De qué se trata

Es una terapia natural y eficaz, cada vez más demandada. Son ya **9.000 médicos** los que en España prescriben medicamentos homeopáticos, tanto en consultas privadas como en Centros de Atención Primaria e incluso Hospitales, y **15.000 farmacias** españolas que los dispensan.

La terapia homeopática fue descubierta por el Dr. Hahnemann, y consiste en provocar los mismos síntomas que presenta la enfermedad.

• ¿Por qué?

Porque los síntomas son la **respuesta** a la enfermedad, no la enfermedad.

Nos lo han enseñado en la facultad pero lo hemos olvidado, y la mayoría de los tratamientos que aplicamos siguiendo los protocolos establecidos suelen ser sintomáticos. Os pondré el ejemplo de la gripe por ser muy simple. La célula atacada por el Myxovirus influenzae avisa de la invasión y al morir de forma violenta y no programada, como estaba previsto (apoptosis), se alerta al organismo y se pone en marcha el sistema inmunológico con todo su equipo. Todos los síntomas que van a aparecer a continuación los produce el organismo para librarse del atacante, y de forma muy eficaz aparece la fiebre, la mucosidad y la tos. No es correcto anular los síntomas y ponerse de parte del agente causal. Con el tratamiento homeopático individualizado, la gripe dura horas y el paciente se encuentra mejor que antes de enfermar.

El éxito de la homeopatía se debe a que ayuda al organismo, no lo boicotea.

Lo similar cura lo similar

• ¿Cómo llegó a esta conclusión?

Por la Chinchona, específico para las diarreas y fiebres intermitentes (primer específico de la historia farmacéutica), que curiosamente provocaba "diarreas y

fiebres intermitentes". Curaba lo que provocaba.

Así que empezó a investigar con otros productos; unos 100, tóxicos la mayoría, como: arsénico, cicuta, digital o mercurio. Para evitar el daño a sus discípulos con las experimentaciones, en las cuales también él participaba y su familia, desarrolló un método para rebajar al máximo la dosis aún a riesgo de que desapareciera el efecto. El resultado volvió a ser sorprendente: Cada vez tenía más **poder curativo**, es decir más energía, y al llevar menos materia era **menos tóxico**.

Hoy día el efecto de las dosis infinitesimales ha sido demostrado científicamente por el Dr. Luc Montagnier (Premio Nobel de Medicina 2008) y su equipo.

La Homeopatía no experimenta con indefensos animales, son los médicos los que hacen de conejillos de Indias, e investigan con sus propios cuerpos y nosotros los veterinarios nos servimos de sus descubrimientos para curar a nuestros queridos pacientes.

• Bendita Homeopatía.

Pondré un ejemplo de valor y altruismo: la **nitroglicerina** (Glonoinum).

Fue experimentado hace 160 años por el famoso médico alemán Constantino Hering, investigador del efecto del nervio vago sobre la respiración.

La nitroglicerina acababa de ser descubierta por el químico italiano Ascanio Sobero en 1846. Y un año más tarde, en 1847, el laboratorio preparó el medicamento para que fuera posible la experimentación; Hering y sus colaboradores se tomaron esta inestable y peligrosa sustancia y a continuación escribieron: "En el mismo momento en que el medicamento roza la mucosa sublingual, se experimenta una sensación de explosión circulatoria en el pecho, con un fuerte dolor en el brazo izquierdo y una angustiosa sensación de muerte inminente".

Hoy en día todos conocemos el efecto beneficioso de la cafinitrina en afecciones

Participa:

Envíanos tus consultas a:
contenidos@sprintfinal.com

cardíacas pero pocos saben que se trata de un medicamento homeopático, aunque sigue conservando la administración sublingual.

En las experimentaciones en humana se ha puesto de manifiesto, para sorpresa de todos, que existen diferentes patrones de individuos hipersensibles a ciertos medicamentos, que reaccionan en exceso aún con altas diluciones, y curiosamente esas personas se parecen entre sí, tienen muchas cosas en común, la misma manera de ser, de pensar y de reaccionar, incluso se enferman de la misma forma.

Y valora, por primera vez, los **trastornos emocionales** como origen de alteraciones somáticas.

Ejemplo: Un cachorro es separado de su madre y se vuelve muy miedoso, tiembla constantemente y se asusta por todo, ha dejado de crecer y presenta síntomas de raquitismo. Con calcio podría mejorar pero no curar, porque la etiología no fue un déficit en la dieta, sino el miedo. Y el temor constante con el que vive no desaparecería; en cambio con Calcárea carbónica quedaría equilibrando a todos los niveles, desapareciendo el miedo, el nerviosismo y el raquitismo.

El medicamento evitará además que al crecer sin miedo no desarrolle una postura agresiva de defensa que lo podría convertir en un animal peligroso.

No solo el pánico, también la inseguridad, el desprecio, la humillación, la vejación o el abandono pueden ser causa de alteraciones.

Si no estudiamos homeopatía, estos pacientes psicósomáticos, quedan sin tratamiento.

¿Para que sirve la homeopatía?

Se pueden tratar todas las patologías, no solo las psicósomáticas, incluidas las que no tienen tratamiento y de forma sencilla, y eficaz.

Desde una atopia hasta una leucemia felina como el caso de Zipi, gatito persa. En varios meses ya había tenido tres agravaciones, tratadas con medicamentos alopatícos.

Nos preguntamos: ¿Existen gatos capaces de vencer al virus de la leucemia?

Sí.

Pues convirtamos a ZIPI en un ganador. ¿Cómo? Muy fácil, encontrando el medicamento que produzca los mismos síntomas que él tiene, así se reparará sin gastar su energía. Ni siquiera hizo falta buscar el medicamento en el Repertorio, donde están clasificados todos los síntomas, en capítulos y por orden alfabético. Zipi encajaba a la perfección en el Patrón de Tipo Sensible al Sulfur, que consumen azufre para equilibrar su energía.

• ¿Cómo es ese Patrón Sulfur?

- El gato Sulfur es un poco vago y muy dormilón, es el gato que más duerme y el que más se estira.
- Comodón, silla blanda mejor que dura, tranquilidad absoluta.

- Solitario, independiente, no necesita a nadie.
- Se esconde para que no le vean y le dejen tranquilo, sobre todo si no se encuentra bien.
- Aunque cuando está sano es capaz de esconderse para darte un susto, es un poco payaso.
- Es muy caluroso.
- Un poco sucio, no se baña, ni siquiera se lava.
- Capaz de orinar y defecar en cualquier lugar, porque no ve ningún problema en ello, aunque en realidad no ve ningún problema en nada.
- Es muy sociable con la gente, parece un Relaciones Públicas, pero no por cariño, ya que en el fondo es un egoísta y lo hace para demostrar que con él no van a tener ningún problema y para que lo dejen en paz; prefiere estar a su aire y que no le molesten.
- No tiene grandes fobias ni miedos.
- No huye ante un perro, espera y analiza.
- Es prudente.
- Sediento.
- Buen apetito.
- No buen cazador, no caza ni moscas a no ser que pasen cerca y no sea mucho esfuerzo.

Un tratamiento con Sulfur y Zipi no se ha vuelto a enfermar.

Han pasado los años, y hace unos meses me avisaron de que había venido a la peluquería, entré a verle y allí estaba, tan tranquilo entre el ruido de las máquinas y los secadores. Feliz y a punto de dormirse, entre cuatro perros que le insultaban sin tregua y le amenazaban a muerte.

Con una mano le levanté la barbilla y con la otra le hice esta foto.



• Con Homeopatía se pueden tratar todas las especies:

Perros, gatos, hurones, aves, reptiles, peces, vacas, caballos (pobres criaturas, tan vulnerables, llevan siglos con nosotros y todavía no se han acostumbrado), cerdos, ovejas, hasta abejas; conocí en un congreso a un médico alemán que trataba a sus abejas con homeopatía, mi sorpresa fue mayor cuando me dijo que también él era unicista (los unicistas estu-

diamos cada caso en particular y en profundidad hasta descubrir el núcleo central del problema, tras lo cual prescribimos un solo medicamento, y estamos muy orgullosos, despreciamos a los pluralistas que dan más de uno y a los complejistas casi ni les hablamos), aunque me aclaró enseguida, al ver mi cara, que no trataba las abejas de una en una sino a la colmena entera, cada colmena era diferente y consideraba a todos sus inquilinos como un único animal.

PARA VETERINARIOS DE GRANDES ANIMALES LA HOMEOPATÍA TIENE OTRO ALICIENTE, LA GANADERÍA ECOLÓGICA; AL NO LLEVAR MATERIA, NO DEJA RESIDUO TÓXICO Y EN EL CASO DE HABER SIDO TRATADO CON ÉXITO, EL ANIMAL DE ABASTO LLEGARÁ SANO Y SIN TOXINAS AL MATADERO.

Me describió varias patrones de comportamiento, y de la colmena Sulfur (que ya conocéis un poco) me contó que era la más perezosa de todas, era la colmena que menos trabajaba y no era nada ordenada, más bien caótica, para ser una colmena las abejas eran un poco desordenadas y un poco sucias. Y ahora viene lo mejor, tras una pulverización con Sulfur 30 CH, las abejas perezosas se ponían a trabajar y a limpiar. Increíble, la homeopatía no os dejará indiferentes, eso os lo garantizo.

Para veterinarios de grandes animales la Homeopatía tiene otro aliciente, la **Ganadería Ecológica**; al no llevar materia, no deja residuo tóxico y en el caso de haber sido tratado con éxito, el animal de abasto llegará sano y sin toxinas al matadero.

Dónde formarse

Las Universidades de Valladolid, Sevilla, País Vasco, Barcelona, Murcia, Universidad Pública de Navarra, Zaragoza y Alicante, acreditan a licenciados el **Título universitario de Homeopatía con cursos de formación**.

Y la **Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria**: que ofrece Cursos de contenidos 100% veterinarios. Imparte periódicamente **cursos intensivos teórico-prácticos**.

Para más información: programas, fechas, lugar, etc.:

www.homeopatiaveterinaria.es. ■

Bernardo Rodríguez y Segismundo Malats veterinarios ilustres y enemigos irreconciliables

Dr. Ángel Salvador Velasco



Dr. Ángel Salvador Velasco
Asociación Madrileña de
Historia de la Veterinaria.
asalvadorv@wanadoo.es

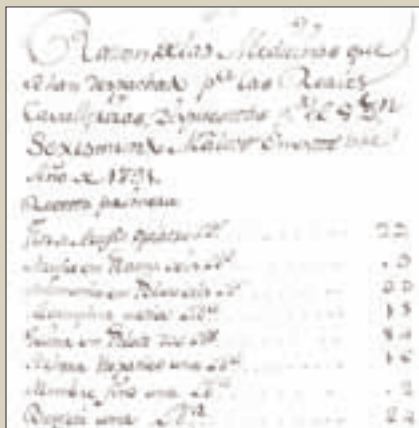
En el número anterior, vimos cómo el fallecimiento en 1779 del Caballerizo Mayor, Duque de Medina Sidonia, impulsor de una Escuela de Veterinaria de condición civil, deja en suspenso el futuro de la Veterinaria. Bernardo Rodríguez, destinado a ejercer la dirección de la futura Escuela de Veterinaria y primer veterinario español, se convierte en un elemento incómodo ante la nueva estrategia dirigida a imprimir a la Escuela un carácter militar. Segismundo Malats e Hipólito Estévez, veterinarios militares, son nombrados por Real Orden de 15 de marzo de 1792 *Director Primero y Segundo* respectivamente, de una Escuela de Veterinaria concebida como un centro militar de enseñanza.

Enfrentamientos entre Bernardo Rodríguez y Segismundo Malats en la Real Caballeriza

Ya relatamos el duro ataque personal realizado por Rodríguez contra Malats, publicado en el *Diario de Madrid* de 29 de julio de 1788, que bajo el título de "Carta que se dirige al Diarista de París", pone en duda la mayor capacidad profesional adquirida por Malats respecto a su compañero Estévez, durante su estancia como pensionados en la Escuela de Veterinaria de Alfort (Francia).

En mayo de 1790 el Caballerizo Mayor, Marqués de Villena, nombra Herrador y Albéitar supernumerario a Malats, y un año después ordena que se encargue de la asistencia de los mejores caballos de la Real Caballeriza, desplazando a Bernardo Rodríguez y a Antonio Perla del cometido y utilizando en su Orden unos términos acusatorios: "habiendo observado el Rey la morosidad que hay por parte de los Mariscales de la Real Caballeriza en la curación, asistencia y pronto socorro de

los caballos enfermos, y lo ha acreditado al haberse muerto cuatro de los destinados a su Real Persona, ha mandado que al Mariscal Supernumerario de la Real Caballeriza Segismundo Malats se le encargue la curación y asistencia de los que cayeron enfermos". Malats aprovecha su situación de privilegio para solicitar sucesivas concesiones que son siempre atendidas, culminando con la Orden del Caballerizo Mayor a Contaduría: "en lo sucesivo no se le ponga reparo alguno en los precios de los géneros que manifieste emplear en las medicinas", que supone otorgar a Malats discrecionalidad absoluta en la presentación de cuentas. La mala relación personal de Malats con los Mariscales Rodríguez y Perla conduce a que no mezcle sus intereses profesionales con ellos, de manera que incluso forma su propio botiquín, independiente del compartido por ambos Mariscales. Únicamente con Jacinto García llega a firmar un acuerdo de colaboración profesional que les facilita mutuamente el trabajo,



Simpletes adquiridos por Segismundo Malats en 1791 para abastecer su botiquín en la Real Caballeriza

pero en 1796, dos años después de su inicio, se seguían autos en el Juzgado de la Real Caballeriza por las divergencias surgidas entre ambos Mariscales en el reparto de los beneficios obtenidos.

El enfrentamiento con todos sus compañeros en la Real Caballeriza da lugar a la solicitud de Malats al Caballerizo Mayor en julio de 1798, para que en las juntas profesionales que celebran los Mariscales en el despacho habilitado al efecto, esté presente el escribano de la Real Caballeriza, "para que se guarde la debida atención y moderación". Estas reuniones debieron ser aprovechadas por Rodríguez, García y Perla para zaherir a su compañero.

Segismundo Malats es un renovador de las medidas terapéuticas conducentes al mantenimiento de la salud de los caballos de la Real Caballeriza. Comienza a utilizar medidas preventivas, apenas utilizadas con anterioridad, incorporando nuevos actos veterinarios, que aplica de forma masiva. Esto dará lugar a unos elevados importes de las cuentas de gasto presentadas mensualmente por los Mariscales, ya que el pequeño sueldo percibido por su cargo se complementa ampliamente con la contrata existente, según la cual cada acto veterinario tiene un precio estipulado. La nueva forma de administración terapéutica es rápidamente asumida por el resto de Mariscales, que incrementan así sus ingresos.

Las desavenencias personales no impiden que en 1798, recién nombrado Caballerizo Mayor el Marqués de Bélgida, los Mariscales se unan para solicitar un aumento de la tarifa aplicada en la contrata, dando lugar a la apertura de un expediente por la Secretaría del Despacho de Hacienda (equivalente al actual Ministerio), que terminará por afectar a toda la estructura de la Real Caballeriza que interviene en la sanidad de caballos y mulas.

El enconamiento de la situación lleva a que desde Mayordomía Mayor, círculo más próximo al Rey, se solicite en agosto de 1799 a Bernardo Rodríguez, de forma reservada, un informe con su opinión. Es la ocasión para resarcirse y Rodríguez no la deja escapar: carga la responsabilidad

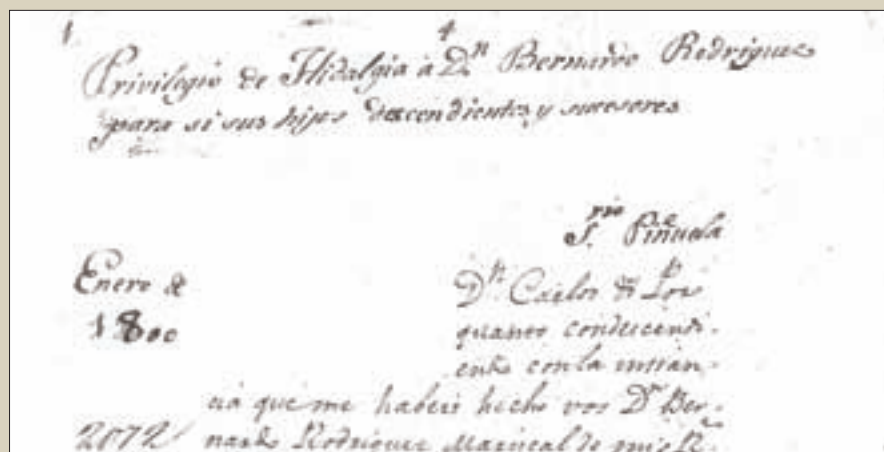
de los altísimos importes de la asistencia clínica y el herrado de caballos y mulas únicamente sobre Malats, proponiendo una serie de medidas que suponen cortar sus importantes ingresos, además de una humillación. Por Real Orden comunicada a 20 de enero de 1800 se determina que "El Rey quiere que los caballos de su Real Persona y los mejores de la Caballeriza, los cuide en Madrid el Maestro Herrador D. Bernardo Rodríguez". Segismundo Malats (también Hipólito Estévez, "satélite" de su compañero, en afortunada expresión de Sanz Egaña) queda separado del servicio activo de la Real Caballeriza, de la que no es expulsado por ser vitalicio el cargo de Mariscal de Número.

Enfrentamientos entre Bernardo Rodríguez y Segismundo Malats en la Escuela de Veterinaria

La Escuela de Veterinaria de Madrid comienza a impartir clases en octubre de 1793, con Malats como *Director Primero* y profesor. Se mantiene en el cargo hasta diciembre de 1826, fecha de su fallecimiento, aunque permanece apartado de la dirección durante varios periodos, el más largo de ellos, exceptuando el intervalo correspondiente a la ocupación

tencia del Tribunal hacia Malats. Al ser absuelto éste, Rodríguez solicita en instancia dirigida al Rey en abril de 1799, que sea admitida su renuncia a la dirección, aduciendo motivos de salud. Su pretensión es aceptada literalmente, por lo que no abandona la docencia, produciéndose la reincorporación de Segismundo Malats como *Director Primero* con Rodríguez como profesor a sus órdenes, lo que para éste supone una afrenta.

En el ya comentado informe emitido por Rodríguez en agosto de 1799, previamente a sus propuestas realiza una consideración a su situación personal en la Escuela de Veterinaria, propone que como los dos Directores tienen sus obligaciones en la Escuela, "que se queden continuamente en ella", siendo él mismo quien acuda a las Jornadas a los Reales Sitios, "se conciliara deste modo alli la mejor instrucción, y aquí el remediar en gran parte los escandalosos gastos de medicina". La Real Orden de 20 de septiembre de 1799 incluye que Malats y Estévez tengan su continua asistencia en Madrid "para asistir puntualmente a la Escuela de Veterinaria". Supone la exclusión definitiva de Bernardo Rodríguez de la Escuela, donde ha ejercido durante 26 meses como pro-



Privilegio de Hidalguía concedido por Carlos III a Bernardo Rodríguez a 9 de enero de 1800

napoleónica, fue el que se produjo entre agosto de 1796 y abril de 1799. Tiene su origen en la acusación de malversación de caudales de la Escuela de Veterinaria por valor de millón y medio de reales, vertida contra él y contra el Protector de la Escuela D. Domingo Codina.

La Escuela de Veterinaria permanece durante un año sin *Director Primero* hasta que por Real Orden de 24 de julio de 1797, trasmitida por el valido Manuel Godoy, se ordena la asistencia de Rodríguez a la Escuela de Veterinaria y el desplazamiento de Malats a las Jornadas acompañando al Rey. En la práctica supone el nombramiento interino de Bernardo Rodríguez como *Director Primero*, puesto que Segismundo Malats no ha sido destituido sino apartado del cargo. Una institución con el poco recorrido organizativo y docente de la Escuela de Veterinaria recurre a Rodríguez para ejercer como director y profesor, en espera de la sen-

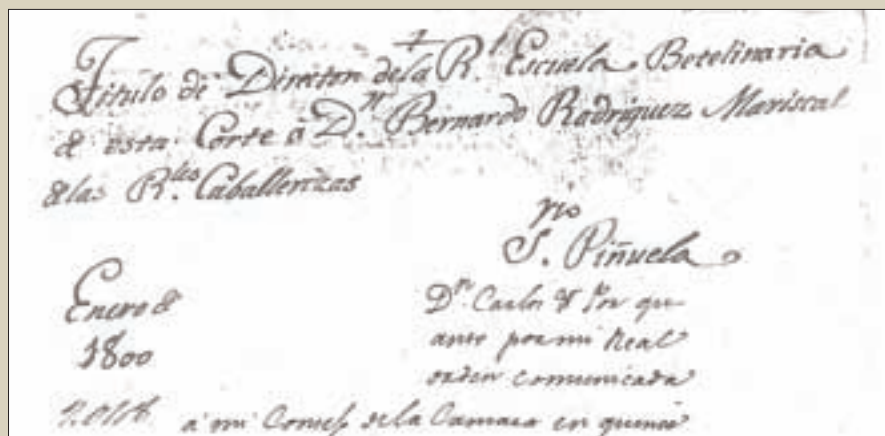
for y durante 21 como director.

La permanencia de Rodríguez como Director interino de la Escuela dará lugar a la concesión de tratamiento de Don, de Privilegio de Hidalguía y del título de Director de la Escuela de Veterinaria, en los mismos términos que les habían sido concedidos a Malats y Estévez.

Enfrentamientos entre Bernardo Rodríguez y Segismundo Malats en el Real Tribunal del Protoalbeitarato

El Real Tribunal del Protoalbeitarato es la única institución que, previo examen de conocimientos, autoriza a ejercer la Albeitería en toda España. El ser nombrado Mariscal de Número de la Real Caballeriza supone ejercer como Alcalde Examinador del Real Tribunal, por lo que Rodríguez y Malats forman parte de la institución y también aquí tienen ocasión para enfrentarse. Tanto Rodríguez como Malats colaboran con la administración napoleónica desde el

SEGISMUNDO MALATS ES UN RENOVADOR DE LAS MEDIDAS TERAPÉUTICAS CONDUCENTES AL MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE LOS CABALLOS DE LA REAL CABALLERIZA. COMIENZA A UTILIZAR MEDIDAS PREVENTIVAS, APENAS UTILIZADAS CON ANTERIORIDAD, INCORPORANDO NUEVOS ACTOS VETERINARIOS, QUE APLICA DE FORMA MASIVA.



Titulo de Director de la Real Escuela de Veterinaria expedido a Bernardo Rodríguez a 31 de enero de 1800. Ambos documentos han sido dados a conocer y publicados por primera vez en el XV Congreso de Historia de la Veterinaria, celebrado en noviembre de 2009 en Toledo.

comienzo de la invasión, si bien Malats cambió de bando dieciséis meses después. Rodríguez continúa ejerciendo como Alcalde Examinador durante toda la ocupación del *Gobierno Intruso*, pero el juicio político al que es sometido tras la conclusión de la guerra es laxo en sus valoraciones y, a pesar de su demostrada deslealtad al Rey, califica su conducta política como de *Segunda Clase*, se le exonera así de responsabilidades para que pueda continuar al servicio de Fernando VII. Malats permanece en Madrid hasta septiembre de 1809, llegando posteriormente a combatir contra las tropas francesas, siendo su conducta política calificada también como de Segunda Clase.

Malats presenta la documentación al Consejo de Castilla para ser rehabilitado como Alcalde Examinador del Protoalbeiterato meses antes que Rodríguez, de forma que cuando éste lo hace, aquél realiza objeciones a su incorporación. En este nuevo contencioso entre ambos personajes, que dura 12 meses, intervienen: Real Caballeriza, Mayordomía Mayor del Rey, Despacho de Gracia y Justicia, Despacho de Guerra y Consejo de Castilla. Por Real Orden de 17 de octubre de 1816, hecha efectiva a 3 de diciembre, se repone a Rodríguez en el cargo, mientras tanto, el importe de los derechos de examen abonados por los aspirantes al título de Maestro herrador y albéitar es repartido únicamente entre dos Alcaldes Examinadores: Segismundo Malats y José M^o Montero.

Bernardo Rodríguez y Segismundo Malats en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País

El Consejo de Castilla recurre a crear dos comisiones de "expertos", en 1784 y 1790, y a solicitar un informe a la Real Sociedad, emitido en 1785, para tener argumentos en contra de los intereses de Bernardo Rodríguez en su pretensión de que el Reglamento que ha elaborado, sea elegido frente al presentado por Malats y Estévez, y sirva de base tanto para el gobierno de la futura Escuela de Veterinaria como para su plan de estudios. Se intenta así dar una pátina de imparcialidad a una decisión ya tomada con anterioridad: la dependencia militar de la Escuela de Veterinaria de Madrid, en la que Rodríguez, un civil, no tiene cabida. En 1786 la Real Sociedad emite un nuevo informe, que imposibilita la publicación de una obra traducida del francés por Bernardo Rodríguez (entre 1793 y 1800 Malats publica nueve volúmenes de los *Elementos de Veterinaria*, traducidos del autor francés Claude Bourgelat).

Los tres premios de Veterinaria convocados entre 1786 y 1788 por la Real Sociedad a iniciativa de Bernardo Rodríguez y con dotación económica aportada por él, forman parte de su estrategia para ganarse el favor de la institución. La documentación estudiada indica que no pertenece a la Real Sociedad (creada en 1775) hasta que en agosto de 1794 es nombrado, junto a Malats y Estévez, como *Socio de*

Mérito, a iniciativa de la propia institución. Por los términos del nombramiento, consideramos que es un acto de desagravio hacia Rodríguez: "a D. Segismundo Malats y a D. Hipólito Estevez, primer y segundo Director de la Escuela de Veterinaria establecida en esta Corte; y en atención a las pruebas que ha dado siempre de su amor a este Real Cuerpo a D. Bernardo Rodríguez, Mariscal mayor de las Reales Caballerizas, ya dando premios para fomentar el Arte de Veterinaria, y ya examinando Memorias concurrentes a ellos". Prácticamente durante toda su vida profesional, Bernardo Rodríguez ha ejercido en cargos de responsabilidad, primero en la Real Caballeriza de Carlos IV y después de Fernando VII, gozando de reconocimiento social y obteniendo elevados ingresos económicos, tanto por su pertenencia a la Real Caballeriza como al Real Tribunal del Protoalbeiterato, por lo que no puede ser considerado un perseguido. Segismundo Malats y Bernardo Rodríguez son dos veterinarios ilustres, a los que las circunstancias y su idiosincrasia personal convierten en enemigos irreconciliables. No tienen la elevada responsabilidad para el desarrollo de la profesión que la historiografía veterinaria les ha otorgado. En gran medida, son peones que más altas instancias mueven según los intereses de cada momento. ■

Bibliografía:

- SANZ EGAÑA, C., Historia de la Veterinaria Española, Ed. Espasa-Calpe, Madrid 1941.
- SALVADOR, A., PÉREZ, J.M., SÁNCHEZ DE LOLLANO, J., Exclusión de Segismundo Malats de la Real Caballeriza. Intervención de Bernardo Rodríguez, XXXVII International Congress of the World Association for the History of Veterinary Medicine, León 2006.
- Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Acuerdos, tomo X, A/110/19.
- SALVADOR, A., DE ANDRÉS, M^oL., Bernardo Rodríguez, Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid de julio de 1797 a abril de 1799, XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria, Murcia 2005.
- SALVADOR VELASCO, A., Nacimiento de la primera Escuela de Veterinaria de España, VIII Jornadas de Historia de la Veterinaria, "Memorial José Manuel Cid Díaz", Murcia 2010.

SEGURO MULTIRRIESGO DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS VETERINARIOS



**Usted se preocupa
por ellos,
nosotros por usted**



Servicios



- ▶ Asistencia 24 horas por profesionales cualificados.

901 116 214

Le enviamos un presupuesto personalizado a la medida de sus necesidades.

- ▶ Protección Jurídica y asesoramiento jurídico telefónico.

915 724 422

40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid **91 343 47 00**
- A través de internet: **www.amaseguros.com**
- En las delegaciones AMA de cada provincia



Mundo Universitario

Día de puertas abiertas en la Facultad de Zaragoza

Un total de 200 alumnos de segundo de Bachillerato de ocho centros educativos aragoneses han participado en la primera Jornada de Puertas Abiertas de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, una experiencia piloto que sustituye al programa de visitas individualizadas desarrollado en el centro durante los últimos seis años.

Los alumnos han conocido de primera mano los dos títulos de grado que se imparten en el centro, Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, para después recorrer las instalaciones de la facultad, ha informado la institución académica en un comunicado.

Así, acompañados por trabajadores del centro, los jóvenes estudiantes han visitado diferentes dependencias, como el Servicio de Experimentación Animal, el Hospital Veterinario y la Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Asimismo, han conocido el Museo de Anatomía, el Laboratorio de Investigación de Biogenética Lagenbio y han pasado por la biblioteca y las aulas de docencia e informática.

Los centros que han participado en esta jornada son los colegios Montessori y Padre Enrique de Osso y los institutos Miguel Catalán, Félix de Azara, Goya, Grande Covián, Pedro de Luna y Francés Aranda.

La UEx y Tragsa firman un convenio de colaboración

El rector de la Universidad de Extremadura (UEx), Francisco Duque, y la presidenta del grupo Tragsa, María Luisa Graña Barcia, firmaron en el Rectorado de Cáceres, un convenio de colaboración entre ambas entidades a través del cual dos tituladas en Veterinaria realizarán prácticas en el Hospital Clínico de la Facultad de Veterinaria de la capital cacereña por lo que recibirán un total de 1.000 euros al mes.

Según explicó la presidenta de Tragsa tras la rúbrica del acuerdo dotado con 24.000 euros, con el convenio también se pretende reforzar la preparación académica y profesional de los estudiantes de Veterinaria de la UEx mediante la organización de prácticas externas dentro de Tragsa, una de las empresas del grupo Tragsa.

Además, se organizarán de forma conjunta encuentros científicos o cursos de formación y se impulsará el servicio de análisis biológicos para animales de renta del Hospital Clínico Veterinario de la UEx.

El acto de la firma del convenio contó también con la presencia del subdelegado del Gobierno en Cáceres, Fernando Solís.

La ULE estudia si las células madre de otros tejidos valen para los ojos

Un equipo de investigadores de la Facultad de Veterinaria de León, coordinados por Asunción Orden, tiene ya a punto un modelo animal para empezar a experimentar si las células madre de otros tejidos que no son el ojo pueden, tras ser manipulados en laboratorio, ayudar a combatir la ceguera corneal. Un equipo de ocho especialistas del Instituto Universitario de Oftalmología Aplicada de Valladolid (ioba), con Margarita Carlonge al frente, se trasladaron a León para diseñar la segunda parte de un proyecto con la Universidad tras la lograr un modelo animal en cerdos que servirán para avanzar en las investigaciones.

Los responsables del ioba se reunirán también con el equipo del Banco de Tejidos de la Clínica San Francisco, el doctor Javier Iglesias, con el que el ioba ha colaborado estrechamente para avanzar en la curación de la ceguera corneal con el trasplante de células madre procedentes



de donantes cadáveres. El ioba y la ULE dan un paso más en la curación del síndrome de la insuficiencia límbica, patología que provoca una disminución de las células madre de esta porción del ojo.

El ioba ya ha realizado ocho trasplantes de células madre procedentes del ojo sano o de donación de cadáver. Actualmente hay doce personas en lista de espera para someterse a este tipo de intervención.

Universidad de Zaragoza

PREMIOS DE INVESTIGACION "Enrique Coris Gruart"

La convocatoria de los premios "Enrique Coris Gruart" estará abierta hasta las 14:00 horas del 30 de junio de 2010. Se trata de dos premios de 3.500 euros para sendos trabajos encuadrados en cada una de las siguientes modalidades:

A) Medicina, Cirugía, Sanidad Animal Veterinarias, así como Ciencias Básicas relacionadas con la Veterinaria.

B) Zootecnia, Producción Animal, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, así como Ciencias Básicas relacionadas con la Veterinaria.

Los trabajos serán inéditos o deberán haber sido publicados con posterioridad a 1 de octu-

bre de 2008. Se presentarán por duplicado impresos en castellano y encuadrados, con una extensión mínima de 30 páginas y máxima de 50, en tamaño DIN-A4, a doble espacio y en letra Times 12. Asimismo será imprescindible presentarlos en formato digital (pdf) mediante el correspondiente soporte informático, preferiblemente en memoria USB. En la portada de cada trabajo se hará constar el título del trabajo, la Modalidad (A o B) de la convocatoria a la que se concurre y un lema como única identificación. Asimismo la primera página del trabajo deberá recoger un breve resumen del trabajo en idioma castellano y en inglés. Los traba-

jos deberán dirigirse al Presidente del Patronato Enrique Coris Gruart, en la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

En su valoración tomarán parte la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEPE) y los miembros del Patronato de modo que la puntuación de cada una de las partes suponga el 50% de la valoración total. La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público que coincidirá con la celebración del Patrón de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, en el mes de mayo de 2011.

Más información en <http://veterinaria.unizar.es/>

XXV Aniversario de la facultad de Veterinaria de Lugo

El presente curso la Facultad de Veterinaria de Lugo (Universidad de Santiago de Compostela) celebra su XXV Aniversario. Dentro de estos actos el pasado 22 de enero tuvo lugar una conferencia impartida por el Prof. Dr. João Cannas da Silva, presidente del European College of Bovine Health Management (ECBHM), titulada El papel del Colegio Europeo de Medicina Bovina en la Formación de Profesionales.

El Dr. Cannas da Silva expuso a los asistentes el cómo y por qué se fundó el Colegio, explicó su estructura organizativa y detalló en qué consiste el programa de residencia del ECBHM, su distribución temporal y sus objetivos. Finalmente se mostró crítico con la problemática de los países del sur de Europa, España especialmente, ya que si bien nuestro país fue la cuna de la "Medicina de la Producción", a día de hoy se considera el menos implicado en Europa con la Medicina de la Producción Bovina; ya que en éstos no se han propuesto programas de residencia. Por último, mostró la disposición de los diplomados portugueses para crear un programa de residencia en conjunto con



El Dr. Cannas da Silva durante su conferencia.

los diplomados españoles.

España sólo cuenta con 4 diplomados ECBHM: Susana Astiz Blanco (Madrid), Luis Miguel Cebrián Yagüe (Zaragoza), Juan Vicente González Martín (Madrid) y Joaquín R. Hernández Bermúdez (Lugo).

El próximo acto programado del XXV Aniversario será en marzo y tendrá carácter lúdico-deportivo, ya que se trata de un torneo de fútbol sala profesores vs. alumnos y profesoras vs. alumnas; coordinado por el Dr. Víctor Pereira Lestayó.

El objetivo es evitar las patologías como la fiebre amarilla o el dengue

La universidad de Zaragoza investigará la prevención del mosquito tigre

La Universidad de Zaragoza realizará un proyecto de investigación para prevenir y evitar las enfermedades que provoca el mosquito tigre. Se trata de una iniciativa pionera, puesto que se estudiará al insecto tanto en los países del Tercer Mundo como en los desarrollados. La investigadora Pilar Mateo, doctora en Ciencias Químicas, señaló que el mosquito tigre o Aedes "existe en ambos hemisferios por lo que es necesario que existan iniciativas conjuntas". La experta señaló que "la prevención servirá para que no llegue a ser un problema el Norte y será una esperanza para salvar a los que están condenados por ser pobres en el Sur".

El proyecto Aedes Norte-Sur, impulsado por el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón y por la Obra Social y Cultural de Ibercaja, cuenta con una dotación económica de 55.000 euros y servirá para prevenir la propagación del dengue, la fiebre amarilla y otras enfermedades víricas.

El estudio constará de dos fases. La primera será una investigación de la tecnología Inesfly, una pintura creada por Mateo para el control de este mosquito, sobre todo de



sus larvas y hembras adultas, que son las que transmiten las enfermedades. Estos trabajos de laboratorio se realizarán en la

Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y en el Centro Nacional de Enfermedades Tropicales de Bolivia. La segunda fase serán las pruebas de campo en aquellos lugares donde existen estos mosquitos.

España se encuentra entre las zonas que formarán parte del trabajo de campo puesto que se ha detectado la presencia de los insectos en Cataluña y en lugares puntuales de Alicante. Otro de los investigadores, el profesor Javier Lucientes, del Departamento de Patología y Enfermedades Parasitarias de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, señaló que en Aragón existe riesgo de que se propague por el valle del Ebro "por lo que ya hay vigilancia". Añadió que es probable que los mosquitos llegasen a España en camiones procedentes de Italia ya que en 2008 infectó a más de 500 personas en Milán.

Según la Organización Mundial de la Salud, unos 2.500 millones de personas corren el riesgo de contraer el dengue. Bolivia sufre la peor epidemia de su historia con más de 50.000 casos sospechosos registrados y más de 20 muertos con dengue hemorrágico.

Actualidad Profesional

Fundación Nueva Cultura del Agua **Juan José Badiola, premio especial "Dragona Iberia 2010" de la Fundación Nueva Cultura del Agua**



El pasado 13 de febrero la Fundación Nueva Cultura del Agua -FNCA- celebró en Zaragoza su asamblea anual de socios y la entrega de los premios "Dragona Iberia 2010". En esta edición, el premio especial Dragona Iberia 2010 ha recaído en Juan José Badiola.

Con este galardón la Fundación Nueva Cultura del Agua quiso expresarle su reconocimiento por el talante humano que siempre ha demostrado en sus múltiples cargos y funciones, y de manera especial por el apoyo con el que acogió la instauración de una nueva cultura del agua y la celebración de su primer Congreso Ibérico, celebrado en 1998 en la Universidad de Zaragoza. A través de su entusiasmo personal la Fundación Nueva Cultura del Agua recibió el apoyo explícito de más de cincuenta rectores



a la idea de que, esos foros del agua en el futuro, se celebrarán bajo el auspicio de la institución universitaria, dada la componente no solo científica y técnica sino también humanística de su enfoque.

Con el Premio concedido La Fundación quiere destacar que Juan José Badiola estuvo siempre dispuesto a apoyar los debates del agua impulsados desde el mensaje de la nueva cultura del agua, una filosofía hoy universalmente conocida, que nació en el seno de la Universidad de Zaragoza siendo él su Rector y que no dudó nunca en acudir a diferentes foros celebrados en el lugar humano de los conflictos, para garantizar con su presencia el espíritu holístico del mensaje de la Fundación.

José María Tarazona Vilas – In Memoriam

Con agrado y orgullo he aceptado el encargo de escribir unas cuartillas para recordar al buen compañero y amigo que nos dejó el pasado día 29 de diciembre de 2009. Y lo ha hecho de la misma forma que vivió: con prudencia, en silencio, sin hacer ruido, sin querer hacerse notar.

Fue Veterinario Titular y catedrático y director del Instituto Técnico de Enseñanza Media y Profesional de Barbastro (Huesca), y veterinario del Cuerpo Nacional. Se doctoró en Veterinaria en la Universidad Complutense de Madrid en 1957 y trabajó el antiguo Patronato de Biología Animal de la calle de Embajadores, en Madrid.

En la Sección de Parasitología y Hematología, el Dr. Tarazona Vilas fue Jefe de Equipo y de Proyectos, desarrollando proyectos de investigación sobre la prevalencia, la epizootiología y el control de las helmintosis ovinas y porcinas más importantes, a las parasitosis de los équidos y ensayos clínicos y de valoración de antihelmínticos, campos en los que el Dr. Tarazona fue pionero en nuestro país. Compaginó su actividad en el Patronato con labores docentes en las cátedras de Farmacología y Terapéutica y Parasitología y Enfermedades parasitarias de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

Amplió sus conocimientos realizando estancias en diversos centros de investigación españoles y extranjeros: Instituto de Parasitología López-Neyra del CSIC, en Granada, departamento de Parasitología del Central Veterinary Laboratory, Weybridge (U.K.), Animal Parasitology Institute de Beltsville, Maryland (U.S.A.), College of Veterinary Medicine, Universidad de Illinois (USA); y departamento de Parasitología de la Veterinary School, Universidad de Davis, California (USA). Hasta su jubilación siguió participando en los Congresos y Reuniones científicas de la especialidad. Especial predilección

tuvo por reuniones de la World Association for the Advancement of Veterinary Parasitology (WAAVP) a la que pertenecía, junto con otras sociedades: Sociedad Española de Parasitología – SEP (miembro fundador), Sociedad Española de Hidatidología, y Helminthological Society of Washington.

Fue académico correspondiente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona y académico de número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

La SEP, que concede su máximo galardón – la Medalla López-Neyra – a destacadas personalidades de la Sociedad, concedió en el año 1992 la medalla al Dr. Tarazona Vilas.

Desde esta tribuna de la profesión veterinaria española, quiero aprovechar la ocasión para expresar mi agradecimiento al Dr. Tarazona Vilas por haberme permitido compartir con él momentos importantes y rendirle un merecido homenaje.

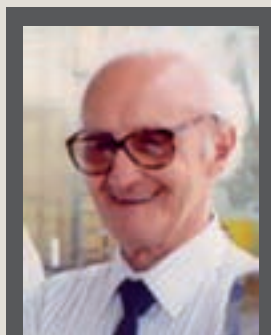
Me gustaría finalizar transcribiendo unas bellísimas palabras de su hija Teresa, en contestación a mi carta de pésame para toda su familia:

“Era un sabio árbol centenario que nos guiaba con sabiduría y amor. Nunca lo olvidaremos y, a partir de ahora, conservaremos recuerdos a millones”

Descansa en paz, amigo José María.

León, 20 de enero de 2010

Francisco Rojo Vázquez
Facultad de Veterinaria de León
Académico de la RACVE



Dr. José M^a Tarazona Vilas
(1921 – 2009)

Desmantelada en Castellón una casa de apuestas que organizaba peleas de gallos dopados

La Policía ha detenido a 16 personas en una operación en la que ha desmantelado una casa de apuestas que organizaba multitudinarias peleas de gallos, previamente dopados para aumentar su agresividad, y a los que en ocasiones se les amputaba la cresta o se les implantaban espolones de acero o hueso.

Según ha informado la Policía, las peleas se celebraban en una nave de Castellón que contaba con una importante infraestructura con galleras, fichas de apuestas y ring para celebrar los combates, a los que podían asistir cerca de 100 personas y que, en ocasiones, no acababan hasta la muerte de uno de los animales. Los gallos eran tratados con sustancias dopantes para encolerizarlos y sobreestimularlos durante la pelea y también recibían inyecciones posteriores para acelerar su recuperación.

En el operativo, en el que han participa-

do 30 agentes, se han recuperado 24 animales y se han intervenido 52.000 euros en efectivo, fruto de las apuestas ilegales, en las que participaban personas llegadas desde Madrid, Alicante o Barcelona. Para asistir a los combates, los organizadores obligaban a los espectadores a apostar una importante cantidad de dinero.

La redada de la Policía, en la que participaron una treintena de agentes, se produjo cuando se estaba celebrando una sesión de combates en la casa de apuestas ilegales. La Policía detuvo "in situ" a 16 personas, mientras que otras 85, que se encontraban realizando apuestas y presenciando el espectáculo, fueron propuestas para sanción administrativa por apostar ilegalmente. De los 16 arrestados, 14 han sido detenidos como presuntos responsables de un delito contra la protección de la flora y la fauna.

En la operación, los agentes han intervenido abundante material como 4 medidores de espolones, 24 cubre espolones, 6 caperuzas de pelea, cicatrizantes y pomadas, temporizadores y un botiquín que contenía sustancias y medicamentos de uso veterinario. También han encontrado una libreta de control de combates, con el número de pelea, el peso en onzas de los gallos, la medida del espolón y otras características; galleras y taquillas para gallos, fichas de apuestas simulando billetes de 50 y 100 euros, "entrenagallos", cronómetros digitales y relojes de arena.

La investigación ha sido desarrollada por agentes de la comisaría de Castellón en colaboración con Unidad Adscrita de la Policía Nacional a la Comunidad Valenciana. Los gallos han sido trasladados a una institución de protección de animales.

Veterinarios Sin Fronteras

Haití necesita un compromiso a largo plazo



Manifestamos nuestro dolor y solidaridad con el pueblo de Haití, en estos momentos tan trágicos y duros.

Queremos además reafirmar nuestro compromiso de futuro con una población con la que venimos trabajando desde hace 15 años, población que ha sabido sobrevivir ante un sistema que la mantiene más empobrecida, sometida, discriminada, expoliada.

Haití ha sufrido una vez más las calamitosas consecuencias de un fenómeno natural, pero no queremos olvidar que las causas de tan desastroso balance hay que buscarlas en las tremendas e injustas condiciones impuestas por el libre comercio, la deuda externa y por los intereses de las grandes compañías transnacionales, que han generado en los últimos años la imposibilidad a miles de familias campesinas de continuar viviendo en sus pueblos, obligándolas a emigrar a otros países, y especialmente a la capital, creando enormes bolsas de pobreza extrema. Los cultivos que en el pasado les permitían el acceso a los alimentos, hoy son propiedad de grandes complejos agroindustriales destinados a la exportación. Además, un país rico en recursos forestales ha sido devastado y convertido en una tragedia medioambiental.

La respuesta en forma de ayuda humanitaria debe ser generosa, inmediata, de calidad y desligada de condicionantes neocoloniales. Así pedimos al Gobierno español a que se comprometa a no utilizar instrumentos como los créditos FAD y similares, en la ayuda de emergencia y para la reconstrucción de Haití, y comprometer en su lugar donaciones libres de intereses comerciales y económicos. Asimismo exigimos que el Gobierno Español cancele la deuda externa de Haití.

Pero esta respuesta de emergencia no puede hacernos olvidar de ninguna manera que el funesto terremoto ha sepultado miles de vidas, sí, pero durante años se ha estado sembrando y cosechando muerte y destrucción en el pueblo haitiano. Que

entre la ruinas y los escombros no se esconda la responsabilidad de quienes han aniquilado poco a poco al pueblo haitiano. Exigimos al estado español y a las diferentes administraciones públicas, tanto autonómicas y locales, su compromiso con el pueblo de Haití en estos momentos de absoluta emergencia, y exigimos fundamentalmente su compromiso a largo plazo en el proceso de desarrollo y que, por tanto, sea incluido como país prioritario en los distintos planes directores de cooperación internacional.

Exigimos a la comunidad internacional y al estado español el cese de las políticas de libremercado que convierten los alimentos en mercancía y pedimos la apuesta decidida por un modelo de agricultura campesina que tenga el derecho a la alimentación como su primer objetivo, y permita que los y las campesinas no tengan que emigrar de forma desesperada a ciudades sufriendo las consecuencias de la exclusión social. Queremos sumarnos a cuantos movimientos, campañas y organizaciones trabajen en solidaridad con el pueblo de Haití. Veterinarios Sin Fronteras no realiza acciones de emergencia sino proyectos de desarrollo rural, en este momento estamos preparándonos para dar respuesta a las necesidades de las organizaciones campesinas con las que trabajamos en Haití que han sido seriamente afectadas por el terremoto. Los donativos recibidos se destinarán a la fase de reconstrucción y rehabilitación en las zonas rurales donde trabajamos:

Caixa Catalunya:
2013 – 0604 – 15 – 0200548438

Banco Santander Central Hispano:
0049 – 1806 – 90 – 2290357341

(Indicando en el asunto la palabra "Haití")

Estudio publicado en el Journal of General Virology

Las aves no expandieron la gripe A en 1918 y 2009



Las aves no participaron en la expansión de las pandemias de gripe de 1918 y 2009, según sugiere un estudio del Centro de Enfermedades de Animales Extranjeros de la Agencia Nacional de Inspección de Alimentos Canadiense en Winnipeg que se publica en la revista «Journal of General Virology».

Las dos variedades del virus H1N1 de la gripe responsables de las pandemias globales de 1918 y 2009 no causan enfermedad en las aves. Los resultados del estudio también muestran que es improbable que las aves participen en la expansión del virus H1N1 en estas pandemias.

Los investigadores inyectaron las variedades del virus H1N1 de 2009 y 1918 de forma individual a aves de corral. Ninguna desarrolló síntomas de gripe o mostró ningún signo de daño en tejidos hasta 18 días

después, aunque la mitad de las aves desarrollaron anticuerpos contra el virus H1N1 de 1918 mostrando una infección limitada. El virus H1N1 de la gripe española de 1918 tampoco causó enfermedad en patos. El origen de este virus se desconoce y a pesar de su similitud genética con las gripes aviarias, los resultados de este estudio muestran que es improbable que haya saltado la barrera de las especies de las aves a los humanos.

Según explica Shawn Babiuk, responsable del estudio, "descubriendo cómo los principales virus de gripes pandémicas humanas afectan a las aves y a otras especies de animales domésticos es crucial para descubrir qué papel, si existiera, pueden jugar éstos en la expansión de los virus entre la población humana". Trabajos como este pueden proporcionar informa-

ción a los gobiernos para responder ante brotes de gripe en aves, que tienen una fuerte implicación para los productores de aves de corral.

"Estos descubrimientos apoyan el uso de las prácticas de gestión veterinaria normales en las aves infectadas con gripe H1N1 en la pandemia de 2009 y demuestran que las cuarentenas y los sacrificios selectivos no son necesarios", añade Babiuk. Según indica el investigador, los virus pueden comportarse de forma impredecible. "Nuestra comprensión sobre cómo los virus de la gripe evolucionan para causar pandemias sigue siendo limitada. Aunque nuestra investigación indica que es improbable que las aves tomaran parte en la expansión de los virus pandémicos de 1918 y de 2009, podrían participar en futuras pandemias", concluye Babiuk.

La producción alimentaria cayó un 0,7% en 2009

La producción industrial en las empresas de alimentación cayó un -0,7 por ciento entre enero y diciembre de 2009, aunque sólo en el último mes del año aumentó en un 3,6 por ciento respecto al mismo mes de 2008, según el Índice de Producción Industrial (IPI) publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La cifra deja al sector como la segunda mejor actividad del 2009.

Ocurrió lo mismo en el caso de la industria de bebidas; que aumentó un 0,3 por ciento en dicho mes y en el acumulado del año arrojó un descenso del -5 por ciento; y en la industria de tabaco, descendió en diciembre un -20,8 por ciento pero en el periodo enero-diciembre

2009 en un -11,9 por ciento.

En lo que se refiere al índice de producción industrial general experimentó una variación del -1,5 por ciento en el último mes de 2009 respecto al mismo mes de 2008, y dejó una tasa acumulada en esos 12 meses con un descenso del -16,2 por ciento, respecto al mismo periodo de 2008.

España produce el 15% de porcino de la UE-27

La producción de porcino de la Unión Europea superó las 22,5 millones de toneladas en 2008. De esta cantidad, el 15 por ciento lo aportó España con 3,4 millones de toneladas, lo que convierte a nuestro país en el segundo en cuanto a número de sacrificios, detrás de Alemania (5,1 millones de t), según los datos publicados por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat).

El tercer país de la UE-27, en cuanto a número de sacrificios fue Francia con 2,27 millones de toneladas. Le siguió Polonia con 1,8 millones de t y Dinamarca con 1,7 millones de toneladas. Entre estos cinco países producen el 64 por ciento de porcino de la Unión Europea.

En cuanto al número de cabezas de cerdas, se invierten los papeles y España sube a la primera posición con 2,5 millones de cabezas, dejando a Alemania con 2,2 millones de cabezas, en el segundo puesto. Detrás, Dinamarca con 1,29 millones, Polonia con 1,27 millones y Países Bajos con 1,02 millones de cabezas.

En cuanto a las previsiones de producción para el primer semestre de 2010, la Agencia europea apunta un aumento en la Unión Europea del 4,8 por ciento respecto al mismo semestre de 2009. Sólo en España, este incremento será del 1,4 por ciento, aunque se trata de un dato menor si lo comparamos con los crecimientos que experimentarán países como Lituania (+129 por ciento); Países Bajos (+78 por ciento); o Dinamarca y Eslovaquia (+45 por ciento cada uno).



La normativa nunca llegó a aplicarse tras ser recurrida

El Supremo anula la orden del Gobierno cántabro que exigía la habilitación de los veterinarios

El Tribunal Supremo (TS) ha confirmado la nulidad de la orden de la Consejería de Ganadería que regula el procedimiento de habilitación de los veterinarios para ejercer en la región, porque al elaborarla no se contó con los informes preceptivos del Colegio de Veterinarios y del Consejo de Estado.

La sentencia se produce cinco años después de la aprobación de la normativa y, en la actualidad, carece de efectividad ya que nunca llegó a entrar en vigor. El recurso judicial de la orden, interpuesto por la corporación veterinaria, y su posterior revocación por los tribunales, disuadió al Gobierno regional de su aplicación. En estos momentos, el Ejecutivo cántabro sólo exige la habilitación para los veterinarios libres, es decir, aquellos profesionales no funcionarios que la Administración contrata para trabajos puntuales, como la campaña de saneamiento ganadero, y se produce de manera automática. «El único requisito es estar colegiado y tener la titulación», señaló ayer a este periódico el decano de los veterinarios, Juan José Sánchez Asensio. La orden impugnada exigía la realización de unos cursos de formación específica sobre normativa veterinaria.

El presidente de esta corporación precisó que este contencioso «nunca debió llegar hasta el Tribunal Supremo y así se lo

pedimos a la Consejería de Ganadería, que nunca llegó a aplicar la orden».

No obstante, el Supremo deja sin efecto la anulación de esa orden por dos argumentos que dio el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC) hace dos años: los «vicios de nulidad» por la falta de rango de la norma para establecer la habilitación y que no se informara al Consejo General de Veterinarios de España, informa EFE.

Pero, pese a aceptar esos dos motivos del recurso que presentó el Gobierno autonómico, el Alto Tribunal también confirma la nulidad de la orden, porque no tuvo en cuenta en su elaboración esos informes del Colegio de Veterinarios y del Consejo de Estado que eran preceptivos. La Sala de lo Contencioso Administrativo del tribunal cántabro estimó en 2008 un recurso del Consejo General de Veterinarios de España y del Colegio Oficial de Veterinarios de Cantabria contra la orden 20/2005 de la Consejería de Ganadería. Esa norma establece, como condición «adicional» para ejercer libremente esa profesión en la comunidad autónoma, haber realizado un curso de formación. La Sala del TSJC explicaba que el establecimiento por la comunidad autónoma de ese requisito a través de una disposición con rango reglamentario «no es baladí», ya que el mencionado curso

constituye un «requisito sine qua non» para que los veterinarios puedan desarrollar sus funciones en Cantabria.

El TSJC consideraba que la imposición de condiciones para el ejercicio de la profesión requiere informe «previo» y «preceptivo» tanto del Colegio Profesional de Veterinaria de Cantabria como del Consejo General de Veterinarios de España. Sin embargo, el Supremo rechaza ahora esos argumentos y entiende que, en su sentencia sobre este tema, la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJC «repitió una idea errónea sobre el alcance» de la orden de Ganadería que regula el régimen y la autorización de la actividad de los veterinarios.

El Alto Tribunal niega que la orden de la Consejería de Ganadería supeditara el libre ejercicio de la profesión de veterinario al cumplimiento de unos requisitos, como la realización de los cursos. Explica que lo que la orden determina es «algo distinto, de menor alcance y más singular», como son las condiciones necesarias para obtener la acreditación de veterinario habilitado, y «poder ejercer así funciones específicas y concretas» recogidas en la normativa.

Con todo, el Alto Tribunal confirma la nulidad de la orden porque se omitió el informe preceptivo del Colegio de Veterinarios y el dictamen del Consejo de Estado.

Contra los serotipos 1 y 8 del virus

Aprobada una nueva adquisición de vacunas contra la lengua azul por valor de 12 millones de euros

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo para la cuarta ampliación económica del presupuesto destinado a la adquisición de vacunas frente a la lengua azul, por importe, en esta ocasión, de 12.000.000 euros.

La nueva ampliación económica se une a los 40 millones de euros autorizados por el Consejo de Ministros en abril de 2008 para hacer frente al Plan de emergencia de vacunación masiva contra la enfermedad. Un segundo reparto de 10 millones fue aprobado en octubre de 2008 y una tercera ampliación de 16.300.000 de euros aprobada en marzo de 2009.

Tanto los presupuestos anteriores, como la ampliación económica aprobada tienen también como objetivo el mantenimiento de un banco de vacunas contra los serotipos 1 y 8 del virus de la lengua azul para su aplicación en la cabaña ganadera de ovino y bovino de todo el territorio peninsular.

Tras un silencio invernal, a finales de julio, el serotipo 1 del virus de la lengua azul reapareció en Portugal próximo a la frontera con Galicia, detectándose a las



pocas semanas circulación de dicho serotipo en Orense y Pontevedra y posteriormente, en León, Zamora, Salaman-

ca, Extremadura, Madrid y Toledo.

Por otro lado, en Argelia, Túnez y en Marruecos existe en la actualidad circulación del serotipo 1, lo cual pone en serio riesgo el sur de la península ibérica. También en Francia está circulando este serotipo.

Con respecto al serotipo 8 del virus de la lengua azul, Holanda e Italia han notificado sus primeros focos.

Con este acuerdo aprobado en Consejo de Ministros se podrá continuar la campaña de vacunación emprendida en años anteriores con el fin de mantener y reforzar el estado inmunitario de los animales frente a los serotipos 1 y 8 del virus de la lengua azul y la primovacuna de los animales jóvenes de reposición.

Por último, recordar que la vacunación se ha demostrado como el arma más eficaz para el control y lucha contra la enfermedad, tanto por permitir el movimiento de los animales sensibles con las adecuadas garantías sanitarias que eviten la diseminación del virus, como por evitar los síntomas clínicos y, por lo tanto, las graves pérdidas económicas directas que la enfermedad produce.



Miles de animales son transportados anualmente desde España a mataderos del sur de Italia y Grecia. Muchos de estos viajes no cumplen con la legislación y provocan un grave sufrimiento a los animales. La solución: sustituir el transporte de animales vivos por el transporte de carne.

1 El estrés, contusiones y heridas que sufren los animales en estos largos viajes afectan directamente a la calidad de la carne y aumentan el riesgo de propagación de enfermedades.

2 Para conseguir los mismos kilos de carne que transporta un solo camión, hacen falta 5 vehículos de caballos. Es más barato y perjudica menos el medio ambiente transportar directamente las carcasas.

3 Con la limitación a un máximo de 8 horas de transporte, el coste del mismo se incrementaría sólo en un 1%.

4 La economía española saldría muy beneficiada si se creara una infraestructura local para la producción de carne en lugar de vender la materia prima al extranjero.

La Unión Europea debe establecer urgentemente un tiempo límite para el transporte de animales y acabar con los transportes a larga distancia. Los estados miembros deben fomentar el sacrificio de animales en origen y la exportación de carne en vez de animales vivos.

El MARM destinó 10,6 millones a formación en el medio rural



El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado en el BOE una Resolución en la que se recogen las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2009, por valor de 10.650.246 euros, destinadas a programas plurirregionales de formación, a becas de formación de postgrado en desarrollo rural y medio ambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica, y a la innovación tecnológica en el medio rural, para el ejercicio 2009.

Los programas plurirregionales de formación están dirigidos a agricultores, ganaderos, emprendedores, directivos y otros profesionales y trabajadores integrados en el medio rural. El importe destinado por el MARM para estas ayudas asciende a 6.845.000 euros para la formación de ocupados del ámbito rural y 1.080.000 euros para la formación de no ocupados. Los beneficiarios de las ayudas han sido organizaciones profesionales agrarias de carácter general, asociaciones de mujeres del medio rural, asociaciones constituidas en Redes de Desarrollo Rural, que mantienen interlocución con el Ministe-

rio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como otras entidades directamente relacionadas con el medio rural. Las entidades beneficiarias carecen de ánimo de lucro y aunque desarrollen actividades de carácter comercial, invierten la totalidad de los beneficios resultantes de las mismas en el cumplimiento de sus fines institucionales no comerciales.

Este programa formativo cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, en particular con cargo al Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, Eje 1 "Fomento del Espíritu Empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios".

En cuanto a las ayudas destinadas a becas de formación de postgrado en desarrollo rural y medio ambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica, para el ejercicio 2009, el MARM ha destinado 200.000 euros.

Estas becas tienen la finalidad de apoyar la formación de jóvenes posgraduados, interesados en formarse para desempeñar un puesto técnico en programas e instrumentos de desarrollo rural y en metodologías que se ajusten a los requie-

rimientos del mercado de trabajo, en el campo del desarrollo sostenible, desde una perspectiva económica, ecológica y social.

Los beneficiarios de estas becas son los españoles y los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, así como de los países de Iberoamérica, Caribe y Magreb que cursan, en centros universitarios públicos de España, enseñanzas de formación de postgrado en desarrollo rural y medioambiente, en cooperativismo agrario y agricultura ecológica.

Por último, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha destinado un importe total de 2.525.246 euros, para la innovación tecnológica en el medio rural.

Estas ayudas cuentan con la cofinanciación del Fondo Social Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en particular con cargo a la "Innovación Tecnológica en el medio rural".

Los beneficiarios han sido las organizaciones profesionales agrarias de carácter general, organizaciones sindicales más representativas y organizaciones que representan a colectivos con dificultades de inserción que están vinculadas al medio rural, así como entidades constituidas en Redes de Desarrollo Rural, federaciones de comunidades de regantes y entidades relacionadas con la conservación de la naturaleza, el fomento de la producción ecológica y el desarrollo sostenible del medio rural.

Asimismo, han sido subvencionables los gastos de diseño, desarrollo y gestión, tanto de aplicaciones y plataformas tecnológicas que facilitan el trabajo en red, la formación y el teletrabajo, como los de herramientas informáticas y nuevas tecnologías en general, destinadas a la sistematización de la toma de datos socioeconómicos y técnicos para su posterior análisis, tratamiento y divulgación de manera que se facilita a la sociedad el conocimiento de la realidad del medio rural.

El Consejo de Ministros armoniza la información en el ámbito zootécnico

La nueva norma simplifica los procedimientos para confeccionar listas de establecimientos y publicar información de interés en el ámbito veterinario y zootécnico.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se modifican algunas disposiciones de otros Reales Decretos, con el fin de incorporar al ordenamiento jurídico nacional, la Directiva del Consejo, de 15 de julio de 2008, por la que se

simplifican los procedimientos para confeccionar listas y publicar información en los ámbitos veterinario y zootécnico.

Mediante el nuevo Real Decreto se armonizan los procedimientos de registro, confección de listas y actualización, transmisión y publicación de las mismas, en lo que se refiere a los establecimientos zoonosanitarios y en el ámbito zootécnico, y se introducen diversas modificaciones puntuales en las importaciones de esperma,

óvulos y embriones a fin de minimizar los riesgos zoonosanitarios.

Un aspecto de consideración es la obligación de hacer públicas a través de la página web del Departamento, las listas de centros de recogida y almacenamiento de esperma, óvulos y semen animal, y de los operadores comerciales de ganado bovino, ovino, caprino, porcino y aves de corral, lo que se ha realizado a través de la dirección URL.

En la Universidad de Alcalá de Henares

Crean un sistema de bolsillo y bajo coste para detectar residuos químicos en alimentos

El grupo de investigación de Bioelectroquímica y Biosensores de la Universidad de Alcalá ha desarrollado un sistema para detectar y cuantificar residuos químicos en los alimentos.

Según sus responsables, lo fundamental y trascendente de este nuevo dispositivo, que cabe en un bolsillo, es que la detección de los residuos puede realizarse en etapas iniciales de la cadena de producción de alimentos.

El dispositivo es portátil, funciona con una batería, trabaja en tiempo real y, sobre todo, resulta económico. Un análisis de residuos de antibióticos en cromatografía líquida con detección de espectrometría de masas -técnica habitual que se lleva a cabo en un laboratorio- puede costar unos 200 euros. En este caso, el análisis no costaría más de 3 euros.

Basada en biosensores, esta nueva tecnología está habilitada para detectar alimentos que contengan componentes químicos, que bien por su toxicidad o por su excesiva concentración puedan llegar a provocar reacciones adversas al ser consumidas o utilizadas para la alimentación humana o animal.

De hecho, cualquier problema de contaminación química alimentaria se podría detectar antes de que el producto llegara, bien a la industria de transformación o, en el peor de los casos, a la tienda o supermercado, cuando el impacto económico y social sería mayor.

El dispositivo cuenta con una placa sensora que permite detectar el residuo y transformar esa señal en información. Podría



compararse con los dispositivos que utilizan los diabéticos para la medida de la glucosa en sangre.

Tan sólo 30 minutos después de entrar en contacto con el producto analizado, podríamos conocer con fiabilidad si la muestra está dentro de los límites establecidos por la legislación. Esta información se puede enviar por GPRS, WIFI o Wimax a una

central, lo que permitiría un registro fiable de las partidas que estuviesen contaminadas y las que no en tiempo real.

Este grupo de investigación trabaja ahora en colaboración con el Departamento de Teoría de la Señal de la Escuela Politécnica de la UAH, con el fin de desarrollar ya el primer prototipo de este nuevo sistema.

Convocados los premios Fiscam de Investigación 2009

La Fundación para la Investigación Sanitaria en Castilla-La Mancha (Fiscam), dependiente del Gobierno regional, ha convocado la octava edición de los Premios Fiscam para premiar las mejores investigaciones realizadas por profesionales en Ciencias de la Salud de la región y que hayan sido publicadas en revistas científicas durante 2009. Con esta iniciativa, según explicó el consejero de Salud y Bienestar Social, Fernando Lamata, pretende alentar a los profesionales en ciencias de la salud de Castilla-La Mancha a continuar en la línea de investigación e innovación sanitaria, como la mejor forma de incrementar el nivel científico y mejorar la atención directa que se presta a los ciudadanos, así como fomentar la crea-

ción de nuevos grupos de investigación y la creación de masa crítica en la Comunidad Autónoma, informó la Junta.

Los trabajos que se presenten a la octava edición de los Premios Fiscam deberán haber sido publicados en 2009 en cualquier revista científica nacional o internacional, mientras que las tesis doctorales que concurren a estos galardones tienen que haber sido defendidas durante el curso académico 2008/09.

Así, hasta el próximo 17 de febrero de 2010 todos aquellos interesados en optar a estos premios podrán enviar sus trabajos a la sede de la Fundación para la Investigación Sanitaria en Castilla-La Mancha, donde serán valorados dentro de las 6 modalidades convocadas.

De esta manera, las investigaciones que opten en el apartado de Salud Pública deberán versar sobre epidemiología, sanidad ambiental, veterinaria e higiene de los alimentos, promoción de la salud y planificación sanitaria. La modalidad de Asistencia Sanitaria englobará, por su parte, los trabajos relacionados con la asistencia sanitaria realizados por licenciados y doctores; mientras que el apartado de Asistencia Sanitaria incluirá los elaborados por diplomados.

Por lo que respecta a la modalidad de Gestión y Servicios Generales, en ella se incluirán las investigaciones que incidan en aspectos no estrictamente sanitarios y que afecten al funcionamiento y la organización.

Válido para toda la vida del animal

Cantabria establece un documento de identidad para el traslado de equinos

La Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, ha publicado la orden por la que se establece el documento de identificación equina como modelo de documento para el traslado de animales de la especie equina con fines deportivos, recreativos o culturales, dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Con esta certificación se regulará la expedición del Documento de Identificación Equino (DIE) o pasaporte equino, que será válido para toda su vida, y que se enmarca en el sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina.

Cualquiera que sea la razón del traslado del animal por la región necesitará el DIE, que englobará los datos del animal, así como su historial sanitario. De este modo, sin menoscabar las garantías sanitarias, se facilitará a los propietarios de equinos un mejor y más fluido cumplimiento de los trámites administrativos.

Los requisitos para los movimientos amparados por el DIE serán aquellos que se realicen por Cantabria, a pie o utilizando cualquier otro medio de transporte, siempre y cuando tenga como objeto la participación del animal en actividades deportivas, culturales, turísticas o de recreo, y que una vez finalizada, tenga lugar el regreso a la misma.

El DIE deberá contener información sanitaria vigente en materia de sanidad animal para la especie equina en cada momento, y en particular tener consignadas las vacunaciones y controles sanitarios obligatorios. En caso de no cumplir esos requisitos, o en situaciones sanitarias o epidemiológicas de carácter grave, el Director General de Ganadería podrá suspender la utilización del DIE. Según explicó la Consejería, el DIE tiene

efectos de posesión, es decir, se considerará responsable del animal amparado por este documento a la persona física o jurídica que figure en dicho certificado. Los requisitos de los propietarios para poder ser amparados por el DIE son que el movimiento del animal se realice con

fines deportivos, culturales, turísticos o de recreo; que el animal cuente con información sanitaria que se establezca por la normativa legal vigente y que no se traslade al animal si éste se encuentra con síntomas clínicos de enfermedad infectocontagiosa o lesiones.



La Junta de Andalucía firma un convenio con los veterinarios para crear un modelo único de receta

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía firmó un convenio con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, a través del cual se implantará un modelo normalizado de receta, a disposición de los veterinarios "en todo el territorio", que se traducirá en una "mejora del control y la trazabilidad", así como supondrá una mayor agilidad en el uso de la receta veterinaria.

Asimismo, tras la firma del convenio, la

titular del ramo, Clara Aguilera, apuntó que este es un paso "muy importante" y el "primero" para la implantación de la receta electrónica que "ahorrrará tiempo y dinero".

En este sentido, señaló que la Consejería de Agricultura y Pesca está trabajando en el borrador del decreto para los medicamentos veterinarios, que contemplará la receta electrónica.

Además, Aguilera destacó que el control en las recetas veterinarias conlleva

"un refuerzo en la garantía de la seguridad alimentaria", donde Andalucía quiere llegar a un nivel de "excelencia".

Por su parte, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, resaltó que este modelo de receta normalizado garantiza que se respeten los tiempos de espera para, a su vez, garantizar el consumo humano, ya que se controla "la buena praxis del veterinario", para no llegar al abuso de los medicamentos.

Multas de hasta 15.025 euros

Baleares sanciona con dureza el maltrato animal

Las Illes Balears es una de las comunidades autónomas que registran multas más altas por maltrato animal, con sanciones de hasta 15.025 euros, según la ONG El Refugio. Esta organización defensora de los animales confirmó que el Gobierno aprobará en los próximos meses una Ley Marco de Protección Animal. De esta manera, el Ejecutivo cumpliría con un compromiso electoral, que, a juicio de esta plataforma, acabaría con las políticas "desiguales" que las comunidades autónomas tienen sobre este asunto.

En un comunicado, con motivo de la celebración de San Antón, patrón de los animales, el presidente de esta plataforma, Nacho Paunero, celebra la confirmación por parte del secretario de Medio Ambiente del PSOE, Hugo Morán, a esta ONG de sacar adelante esta iniciativa legislativa en un breve plazo de tiempo. Según Paunero, en la actualidad, cada comunidad autónoma regula según su criterio la tenencia de animales domésticos lo que conlleva "importantes vacíos legales, diferencias y carencias graves en la protección de los animales". "En nuestro país existen 17 leyes de protección animal y todas, a excepción de la catalana, promueven el sacrificio de animales como única solución al abandono", alertó.

Para El Refugio, un ejemplo claro de la "falta de armonía" entre las diferentes legislaciones son las sanciones. Con sólo 3.000 euros, Navarra es la comunidad en que más barato sale maltratar a un animal, le sigue Castilla la Mancha con 6.000 euros y Madrid, Baleares, Extremadura, Canarias, Euskadi, Galicia, La Rioja, todas ellas sancionan el maltrato con 15.025 euros, le sigue Valencia (18.000 euros), Cataluña (20.000) y en la cabeza de forma muy destacada se encuentra Aragón que castiga con multas de hasta 150.253 euros el maltrato.

Asimismo, propone que la nueva normativa prohíba el sacrificio de animales por haber sido abandonados, aumentar las sanciones, crear servicios de protección animal en todas las comunidades, identificar y censar a todos los animales, controlar los



perros utilizados para la caza, crear un Consejo de Protección Animal, prohibir la venta directa de animales en comercios, crear la figura del Defensor de los Animales, controlar espectáculos con animales o permitir que en determinadas playas puedan entrar los perros.

Durante esta Legislatura y la anterior, El Refugio ha mantenido reuniones con todos los grupos parlamentarios y una reunión en la Moncloa para impulsar una Ley Marco de Protección Animal. Y finalmente el compromiso por parte de la anterior ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, al incluir de forma expresa en el programa electoral la elaboración de una Ley Marco. Según El Refugio, durante esas reuniones siempre ha existido buena disposición por todos los grupos parlamentarios a elaborar una legislación marco que de verdad proteja a los animales.

Lafrancesa Lactalis compra la quesera manchega Forlasa

El grupo francés Lactalis ha llegado a un acuerdo para la compra del 100% de la firma Forlasa, uno de los principales fabricantes de queso manchego. La empresa, ubicada en Villarrobledo (Albacete), factura más de 150 millones de euros anuales, tiene 300 trabajadores y entre sus marcas más importantes se hallan El Ventero, Gran Capitán y Don Bernardo. La quesera se valoraba en más de 100 millones de euros.

Con esta operación, la empresa francesa consolida su liderazgo en el conjunto del sector de los quesos en España, donde en los últimos años ya había adquirido Flor de Esgueva, en quesos curados, y Mama Luise, en quesos blandos. La multinacional francesa se había interesado por la compra de Puleva.

Lactalis, además de en la industria quesera, opera en España en el sector de la leche líquida y factura más de 600 millones de euros con marcas como Lauki, Lactel o President.

Juan Carlos Castillejo ratificado como presidente de Veterindustria

El director de Pfizer Salud Animal, Juan Carlos Castillejo, ha sido reelegido como presidente de Veterindustria, la patronal de la Industria de la Sanidad y Nutrición Animal en España, para los próximos cuatro años.

Juan Carlos Castillejo fue nombrado presidente de Veterindustria en el año 2007 por un periodo de cuatro años, pero la reciente adquisición de Fort Dodge, la división veterinaria de Wyeth, por parte de Pfizer, ha provocado cambios en la Junta Rectora de la patronal, lo que hacía necesarias unas nuevas elecciones a la presidencia.

Castillejo, que desempeñó el cargo de vicepresidente de Veterindustria entre 1993 y 1997, es biólogo por la Universidad Autónoma de Madrid, Veterinario por la Universidad Complutense de Madrid y MBA por el Instituto de Empresa. En octubre del año pasado fue designado director de Pfizer Salud Animal en España.

Veterindustria, creada en 1977, es la Asociación Empresarial de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal. Su principal objetivo es la defensa de los intereses colectivos de las empresas asociadas que fabrican y/o comercializan en España medicamentos veterinarios, productos de sanidad y nutrición animal y aditivos nutricionales, a través de diferentes servicios de coordinación, asesoramiento y comunicación, con el fin de promover el desarrollo de esta industria en beneficio del sector y de la sociedad.

Perfiles Veterinarios



Del aula al escaño

Diego Moreno Castrillo

En los bancos del Congreso de los Diputados se sientan tres veterinarios: una representante del Partido Popular, Olga Iglesias Fontán, y dos del Partido Socialista, Alejandro Alonso y Diego Moreno, un joven que pasó de la reivindicación estudiantil en la Facultad a las clínicas de pequeños animales, las campañas de saneamiento, la contienda política municipal en León y el escaño en la Carrera de San Jerónimo. Partidario de caminar hacia una especialización *“que no nos cierre puertas”* y de la colegiación obligatoria, cree que la preocupación social por la seguridad alimentaria reforzará la figura del veterinario.

Texto: Ignacio Alonso
Fotos: Naquena



Diego Moreno Castrillo (Bilbao, 30 años) es diputado por la circunscripción de León, donde ocupó el tercer puesto en la lista electoral de 2008, tras José Antonio Alonso y Amparo Valcarce. Hijo de leoneses que emigraron en los años setenta al País Vasco, estudió Veterinaria en la Facultad de León, donde fue representante estudiantil (*“creía entonces y aún creo ahora que podemos mejorar los estudios”*) antes de convertirse en el secretario general de las Juventudes Socialistas de aquella provincia, cargo que aún ocupa en la actualidad y que, por razones de edad, debe abandonar a finales de año.

Al acabar la carrera, en 2003, trabajó dos años en clínicas de pequeños animales, otros dos en campañas de saneamiento (*“las benditas campañas que nos salvan del paro a los veterinarios recién licenciados”*) y otros dos como representante de productos farmacológicos veterinarios.

-¿Volverá a la vida profesional?

-Es un honor estar en la política y en ella estoy porque quiero, pero admito que se interrumpe la carrera veterinaria y se me antoja complicado retomarla.

-¿Por qué eligió Veterinaria?

-No sé si debería reconocerlo, pero la realidad es que yo quería hacer Medicina. Acaricié esa idea, pero la nota no me permitió acceder a la Facultad. Yo no conocía la profesión veterinaria, no había antecedentes en mi familia. Pero sí tuve contacto desde niño con el mundo animal. Pasaba largas temporadas en Estaban de la Calzada, a orillas del río Órbigo, en el pueblo de mis padres, y pasaba el día con gente que

EN POLÍTICA HAY MUCHO LOBO, PERO HAY MÁS PERRO, EN EL SENTIDO DE ANIMAL NOBLE, LEAL Y AL SERVICIO, EN ESTE CASO, DE LA SOCIEDAD

se movía entre animales. Me contagié.

-¿Arrepentido?

-Al contrario, me alegro de ser veterinario y me alegra que el destino me haya llevado a una profesión apegada al terreno, que camina de la mano del medio ambiente y rural. Mis experiencias con las campañas de saneamiento fueron especialmente instructivas. En la ciudad, por ejemplo, no se ven las estaciones del año. Recuerdo aquel tiempo con especial cariño.

-¿Tres veterinarios en el Congreso es una representación suficiente para un colectivo que acoge a unos 28.000 profesionales en todo el país?

- Quiero pensar que sí. Y lo digo porque no es nada extraño encontrarse a veterinarios en los diferentes ámbitos sociales de la vida política. Siempre hay algún colega, aunque es bien cierto que la vida política está más volcada en abogados, economistas y médicos. Pero tenemos una digna representación. Dentro de la profesión, el propio Badiola es un ejemplo de lo mucho que podemos aportar a la vida pública. Acabaremos consiguiendo que la gente sepa cuál es la trascendencia de nuestro trabajo.

-¿Debería ser el colectivo más agresivo



en la reivindicación de su papel como garante de la sanidad animal y humana?

-Sin duda, debería hacer un esfuerzo en esa dirección porque la sociedad no es consciente de la labor que tenemos los veterinarios en la cadena alimentaria, desde que el producto está en la granja hasta que llega a la mesa. Se conoce la tarea del veterinario que ejerce la medicina, pero no esa otra. Y es importante ponerla en valor porque, además, siempre aparecemos en los medios de comunicación cuando hay una alerta sanitaria o una crisis alimentaria. La sociedad debe saber que en el 99,99 por ciento de las ocasiones los veterinarios intervenimos para garantizar las condiciones de salud animal y humana.

-¿Está al corriente de los asuntos que aborda en la actualidad la profesión: la carrera profesional, la especialización o la creación del veterinario interno residente, por ejemplo?

-Lo sigo un poco gracias al fluido contacto que mantengo con el presidente del Colegio de León y el propio presidente del Consejo, con quien tenemos pendiente un encuentro para tratar estos asuntos. Ellos me trasladan sus preocupaciones, que aún son las más y que también lo eran cuando estaba trabajando en el campo. En el Congreso no represento solo al colectivo veterinario, pero tengo una especial sensibilidad con el mismo y me interesaré porque en las iniciativas legislativas se valore el papel que el veterinario ha de jugar en nuestra sociedad.

-¿Es partidario de la colegiación obligatoria?

-Sí, siempre y cuando no acabe en un

EL COLEGIO ES LA ÚNICA HERRAMIENTA QUE TENEMOS PARA VELAR POR LA DEONTOLOGÍA Y PRAXIS PROFESIONAL

situación abusiva para con el colegiado. Y lo soy porque es importante que se unifiquen los criterios de actuación en cualquier aspecto de nuestra profesión.

-¿Son los Colegios profesionales la herramienta más apropiada para velar por una correcta deontología y praxis profesional?

-Yo no pongo en duda la profesionalidad de un colega y su observancia del Código Deontológico, pero el Colegio es la única herramienta que tenemos ahora para velar por ello.

-¿Debe preocupar la posible competencia de profesionales europeos que se instalen en España al amparo de la Directiva de servicios recién implantada?

-Yo creo que más bien es al contrario. Se va a producir la preocupación en otros lugares porque los países del Mediterráneo somos productores y exportadores, entre comillas, de veterinarios; tradicionalmente, los españoles hemos ido a otros países a prestar servicios. De todas formas, como en la prestación de cualquier otro servicio, no debemos tener miedo. Al contrario, lo que debemos hacer es trabajar más y mejor en los centros de formación de veterinarios para que seamos más competitivos. La

corriente del nuevo modelo económico nos lleva por ahí.

-Rezuman optimismo sus palabras.

-Históricamente hemos formado más veterinarios de los necesarios. Por ello, nos vimos obligados a buscar nuevos horizontes allende las fronteras. Pero parece que hemos estado bien formados porque de otro modo no se explicaría que, por ejemplo, el Reino Unido hubiera aceptado la llegada masiva de veterinarios. Lo estamos haciendo bien, pero quizás debamos seguir haciéndolo mejor. Yo sentía en la Facultad que existía un déficit de capacidad de superación en los propios docentes. Debo decir que en aquel momento lo sentía así. Había un pequeño desfase: la vida corría más rápido. Es por lo que yo empecé luchando en esto: porque presentía que los profesores vivían un poco de aquellos años dorados suyos en los que investigaban mucho, publicaban mucho y se ganaron un fama de la que vivieron durante tiempo. Ahora yo sé que tenemos una nueva generación de profesores y docentes que se ocupa más de superarse. Esa tiene que ser la línea.

-¿Por qué aún se echa de menos la especialización profesional?

-El origen lo tengo claro. Se produce porque nos era conveniente en su momento. Nos venía bien tener un amplio abanico de posibilidades y, por tanto, nadie levantó la mano para estrechar las opciones de trabajar en diferente ámbitos. Yo participé en la elaboración de un plan de estudios en la Facultad de León que, finalmente, no se aprobó. Pretendíamos que, aunque no hubiera una especialización real, por lo menos se marcaran dife-



ACABAREMOS CONSIGUIENDO QUE LA GENTE SEPA CUÁL ES LA TRASCENDENCIA DE NUESTRO TRABAJO

rentes destinos a última hora que sirvieran para mejorar la formación en los distintos aspectos, aunque luego los veterinarios pudieran moverse en todo el espectro laboral. Queríamos una formación que utilizara más las prácticas, siempre insuficientes. Yo soy partidario de una especialización que no nos cierre las puertas, pero que ayude a enfocar mejor el campo de trabajo y a revalorizar la profesión.

-¿Hacen falta más Facultades o tenemos suficientes?

-Estoy algo desconectado pero mi impresión siempre fue que producíamos más veterinarios de los que demanda la sociedad. Yo no creo que haya cambiado mucho el panorama, incluso ha aumentado la oferta de estudios. Es absurdo que produzcamos veterinarios si luego no vamos a tener la posibilidad de emplearles. Lo que hay que hacer es poner más empeño en formarlos mejor y para eso necesitamos un número de alumnos en clase más reducido. Esa fue la vocación de León. Todas las carreras de corte sanitario que exigen muchas prácticas tienen esa misma necesidad.

-Se detecta una tendencia en las nuevas generaciones hacia los pequeños animales. ¿Se nos olvidarán los grandes?

- Yo hice la especialización de producción y el comentario entre nosotros

DEBEMOS TRABAJAR MÁS Y MEJOR EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN PARA QUE SEAMOS MÁS COMPETITIVOS

siempre era el mismo: aquí todos van por la rama de medicina y al final vamos a acabar trabajando todos en la producción animal. Pero son tendencias. La gente elige un poco según su vocación y la mayoría lo hace para dedicarse a la clínica de pequeños animales.

-En especial, las mujeres.

-A mí me han hablado de un 70 por ciento de mujeres que ingresan en las Facultades. No sé si el dato es cierto. Quizá obedece a esa percepción que acomoda veterinaria a pequeños animales. Pero esto no quiere decir que no sean capaces de enfrentarse a otras ramas. Yo tenía compañeras que eran más capaces que cualquier hombre en la producción animal. Trataban con animales de abasto, animales grandes. No es un problema de fuerza, sino de destreza.

-¿Es capaz de vislumbrar cómo será la Veterinaria dentro de quince años?

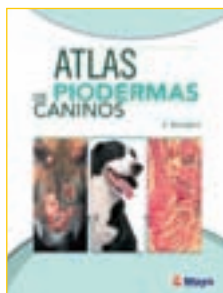
-Hay una realidad: la tendencia mayor a poseer animales de compañía y a que cada vez haya más centros especializados en estos animales. La figura del veterinario médico de pequeños animales se va a potenciar. Sociedades que entendemos más avanzadas tienen más cuidados con los animales. Pero es verdad que a medida que pasa el tiempo nos preocupa más lo que comemos y esa es una oportunidad que tenemos que aprovechar para decirle a la sociedad que nosotros somos los que trabajamos para que todos coman con mayor calidad, mayor higiene y menos riesgos. Veo una oportunidad que si la aprovechamos reforzará la figura del veterinario.

-¿Cuál es su animal favorito?

-La cabra me parece el animal con la mirada más inteligente. Tiene gestos y sonidos que son lo más parecido al humano que existe. Debe ser porque en Ávila trabajé mucho con ellas y yo también tiro a menudo un poco al monte.

-¿Qué animal encaja con la figura del político?

-Depende del político. Cada uno encarna uno y hay de todo. Hay mucho lobo en la política que se apresura a devorar a sus presas. Pero sobre todo hay mucho perro, en el sentido de animal noble, leal y al servicio, en este caso, de la sociedad. ■



© Ediciones Mayo S.A.

Atlas de Piodermas Caninos

E. Bensignor

Los piodermas caninos constituyen una de las causas más frecuentes de consulta en la clínica dermatológica canina. Si bien estas afecciones suelen ser banales a menudo suelen infradiagnosticarse, con el consiguiente peligro de cronificación.

Este atlas está dirigido a todos aquellos veterinarios interesados en la dermatología de perro y pretende contribuir a la comprensión de las condiciones y el curso de los piodermas caninos para orientar mejor futuros diagnósticos y establecer la mejor pauta terapéutica.

Páginas: 96

Tamaño: 16'5 x 23'5

ISBN 9788499050317

PVP: 45 euros

E-mail: edmayo@edicionesmayo.es



© Servet

El ciclo estrol de la vaca. Diagnóstico fotográfico

Manuel Ángel Fernández Sánchez

Editorial Servet publica esta original obra de reproducción bovina que ayudará al veterinario a reconocer estructuras y a compararlas para conseguir un correcto control de la reproducción del rebaño.

Este libro contiene una selección fotográfica extraordinariamente elaborada del ciclo estrol de la vaca y pretende ser una aportación más a ese difícil arte de convertir las manos en una representación mental de lo que percibe el tacto.

Páginas: 284

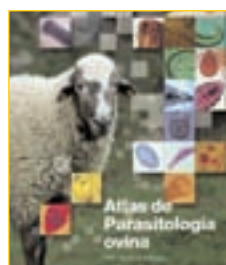
Tamaño: 22 x 28

ISBN: 978-84-935971-2-2

PVP: 75 euros

Tel: 976 487 247 - Fax: 976 423 000

E-mail: c.figueroa@grupoasis.com



© Servet

Páginas: 152

Tamaño: 22 x 28

ISBN 978-84-92569-05-2

PVP: 50 euros

Atlas de Parasitología ovina

Félix Valcárcel

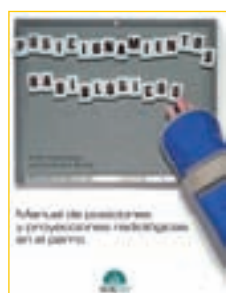
Servet presenta este Atlas de Parasitología dedicado exclusivamente a los parásitos y las parasitosis más importantes del ganado ovino y caprino.

La obra dedica un capítulo a la descripción de las técnicas de diagnóstico parasitológico más utilizadas y los otros seis capítulos a la descripción de los principales protozoos, trematodos, cestodos, nematodos, ácaros e insectos, con imágenes de gran calidad y con tablas que muestran las claves para una identificación rápida del parásito adulto, de los huevos encontrados en las heces o de los estados larvarios.

Tel: 976 48 72 47

Fax: 976 42 30 00

E-mail c.figueroa@grupoasis.com



© Servet

Páginas: 120

Tamaño: 22 x 28

ISBN: 978-84-935971-4-6

PVP: 55 euros

Manual de posiciones y proyecciones radiológicas en el perro

Ramón Sever y Amaia Unzueta

Un libro práctico en el que encontrarás respuestas a tus dudas sobre cómo hacer la radiografías adecuadas y que te evitará la repetición innecesaria de radiografías. En él se explica detalladamente la posición radiológica que se ha de emplear para la exploración de un órgano o una estructura concreta así como las proyecciones y los parámetros radiológicos más adecuados en cada caso.

Tel: 976 48 72 47

Fax: 976 42 30 00

E-mail c.figueroa@grupoasis.com

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

● Reglamento (UE) n.º 41/2010 de la Comisión, de 18 de enero de 2010, que corrige las versiones francesa, letona y polaca del Reglamento (CE) n.º 546/2003, sobre la comunicación de determinados datos relativos a la aplicación de los Reglamentos (CEE) n.º 2771/75, (CEE) n.º 2777/75 y (CEE) n.º 2783/75 del Consejo en los sectores de los huevos y las aves de corral
DO L 12 de 19.1.2010, p. 1/1

● Reglamento (UE) n.º 44/2010 de la Comisión, de 18 de enero de 2010, relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas a lo largo de los siete primeros días del mes de enero de 2010 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n.º 616/2007
DO L 12 de 19.1.2010, p. 6/7

● Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 1088/2009 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2009, relativo a la autorización de un nuevo uso del preparado enzimático 6-fitasa producido por *Aspergillus oryzae* (DSM 17594) como aditivo alimentario para lechones destetados, cerdos de engorde, pollos de engorde y aves ponedoras (DSM Nutritional Products Ltd, representado por DSM Nutritional Products Sp. Z.o.o., es el titular de la autorización) (DO L 297 de 13.11.2009)
DO L 14 de 20.1.2010, p. 13/13

● Reglamento (UE) n.º 37/2010 de la Comisión de 22 de diciembre de 2009 relativo a las sustancias farmacológicamente activas y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 15 de 20.1.2010, p. 1/72

● Comunicación de la Comisión — Directriz sobre los detalles de las diversas categorías de modificaciones de los términos de las autorizaciones de comercialización de medicamentos para uso humano y medicamentos veterinarios
DO C 17 de 22.1.2010, p. 1/44

Reglamento (UE) n.º 58/2010 de la Comisión, de 21 de enero de 2010, por el que no se concede ninguna restitución por la exportación de leche desnatada en polvo en el marco de la licitación permanente prevista en el Reglamento (CE) n.º 619/2008
DO L 17 de 22.1.2010, p. 27/27

● Reglamento (UE) n.º 60/2010 de la Comisión, de 21 de enero de 2010, por el que se fijan los tipos de las restituciones aplicables a los huevos y a las yemas de huevo exportados en forma de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado
DO L 17 de 22.1.2010, p. 30/31

● Reglamento (UE) n.º 61/2010 de la Comisión, de 21 de enero de 2010, por el que no se concede ninguna restitución por exportación de mantequilla en el marco de la licitación permanente prevista en el Reglamento (CE) n.º 619/2008
DO L 17 de 22.1.2010, p. 32/32

● Reglamento (UE) n.º 63/2010 de la Comisión, de 21 de enero de 2010, que fija las restituciones por exportación en el sector de la carne de aves de corral
DO L 17 de 22.1.2010, p. 37/38

● Reglamento (UE) n.º 64/2010 de la Comisión, de 21 de enero de 2010, que fija las restituciones por exportación en el sector de la carne de porcino
DO L 17 de 22.1.2010, p. 39/40

● Reglamento (UE) n.º 65/2010 de la Comisión, de 21 de enero de 2010, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95
DO L 17 de 22.1.2010, p. 41/42

● Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres
DO L 20 de 26.1.2010, p. 7/25

● Reglamento (UE) n.º 8/2010 de la Comisión, de 23 de diciembre de 2009, relativo a la autorización de la proteasa de serina producida por *Bacillus licheniformis* (DSM 19670) como aditivo en la alimentación de pollos de engorde (titular de la autorización: DSM Nutritional Products Ltd, representado por DSM Nutritional Products Sp.Z.o.o) (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 3 de 7.1.2010, p. 7/9

● Reglamento (UE) n.º 9/2010 de la Comisión, de 23 de diciembre de 2009, relativo a la autorización del preparado de endo-1,4-beta-xilanasas producidas por *Trichoderma reesei* (ATCC PTA 5588) como aditivo alimentario para pollos de engorde, gallinas ponedoras, patos y pavos de engorde (el titular de la autorización es Danisco Animal Nutrition, Finnfeeds International Limited) (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 3 de 7.1.2010, p. 10/11

● Reglamento (UE) n.º 78/2010 de la Comisión, de 27 de enero de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 33/2008 por lo que respecta al ámbito de aplicación y al plazo concedido con arreglo al procedimiento ordinario a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) para la adopción de sus conclusiones relativas a la inclusión de determinadas sustancias activas en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 24 de 28.1.2010, p. 7/8

● Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 23/2010 del Consejo, de 14 de enero de 2010, por el que se establecen, para 2010, las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas de la UE y, en el caso de los buques de la UE, en las demás aguas donde sea necesario establecer limitaciones de capturas y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1359/2008, (CE) n.º 754/2009, (CE) n.º 1226/2009 y (CE) n.º 1287/2009 (DO L 21 de 26.1.2010)
DO L 24 de 28.1.2010

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 19 de enero al 28 de enero de 2010, ambos inclusive.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

● Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 20/01/2010 - Sección I)
Resolución de 29 de diciembre de 2009, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se establece el procedimiento para la presentación de la autoliquidación y las condiciones para el pago por vía telemática de las tasas correspondientes a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

● Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 21/01/2010 - Sección V)
Notificación del Acuerdo de Iniciación y Propuesta de Resolución de revocación de la autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

● Universidades (BOE de 23/01/2010 - Sección II)

Resolución de 7 de enero de 2010, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

● Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 25/01/2010 - Sección V)
Notificación del Acuerdo de Iniciación y Propuesta de Resolución de revocación de la autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

● Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 25/01/2010 - Sección V)
Resolución revocación de autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

● Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 25/01/2010 - Sección V)
Notificación del Acuerdo de Iniciación y Propuesta de Resolución de revocación de la autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

● Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 25/01/2010 - Sección V)
Resolución revocación de autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

● Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 25/01/2010 - Sección V)
Resolución revocación de autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 25/01/2010 - Sección I)

Real Decreto 40/2010, de 15 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 2242/1984, de 26 de septiembre, por el que se aprueba la reglamentación técnico sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de condimentos y especias.

- Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE de 29/01/2010 - Sección V)

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por el que se adjudica definitivamente el procedimiento abierto para la contratación del servicio de ingeniería, mantenimiento y gestión técnica de las instalaciones del Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA). PA 09/336.

- Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 29/01/2010 - Sección V)

Notificación del Acuerdo de Iniciación y Propuesta de Resolución de revocación de la autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 30/01/2010 - Sección V)

Anuncio de la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua por la que se anuncia licitación para la contratación por procedimiento abierto del suministro de 100 litros de concentrado celular, B. Abortus, Cepa S-99 inactivada para el Laboratorio Central de Sanidad Animal en Santa Fe (Granada).

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 30/01/2010 - Sección V)

Anuncio de la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua por la que se anuncia licitación para la contratación por procedimiento abierto de material fungible, necesario para la realización en muestras de 2.016 animales de análisis del ADN mediante microarrays, para la identificación de aproximadamente 54.000 polimorfismos (SNPs) en el genoma de ganado bovino en el Laboratorio Central de Veterinaria en Algete (Madrid).

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 30/01/2010 - Sección V)

Anuncio de la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua por la que se anuncia licitación para la contratación por procedimiento abierto de instrumental necesario para la realización de análisis del ADN mediante microarrays para la identificación de aproximadamente 54.000 polimorfismos (SNPs), en el genoma de ganado bovino en el Laboratorio Central de Veterinaria en Algete (Madrid).

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 30/01/2010 - Sección I)

Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

FEBRERO

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 04/02/2010 - Sección III)

Orden ARM/178/2010, de 28 de enero, por la que

se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor de la producción de los moluscos en relación con el seguro de acuicultura marina de la Comunidad Autónoma de Galicia, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 04/02/2010 - Sección III)

Orden ARM/179/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 04/02/2010 - Sección III)

Orden ARM/180/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 04/02/2010 - Sección III)

Orden ARM/181/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 04/02/2010 - Sección III)

Orden ARM/184/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas selectas, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 04/02/2010 - Sección III)

Orden ARM/185/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

- Ministerio de Cultura (BOE de 04/02/2010 - Sección III)

Resolución de 22 de enero de 2010, del Instituto

de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se convoca la concesión de ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España durante el año 2010.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 05/02/2010 - Sección V)

Anuncio de Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua por la que se anuncia licitación para la contratación por procedimiento abierto de material necesario para la realización de los análisis de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) en ganado bovino, pequeños rumiantes y cérvidos para el el Laboratorio Central de Veterinaria en Algete (Madrid) para los años 2010 y 2011.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 05/02/2010 - Sección V)

Anuncio de Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua por la que se anuncia licitación para la contratación por procedimiento abierto de material necesario para la realización de análisis de genotipado del gen PRNP en muestras de ganado ovino, en los codones 136, 154 y 171 y el ADN genómico en el análisis de filiaciones de ganado equino y ovino en el Laboratorio Central de Veterinaria en Algete (Madrid) para los años 2010 y 2011.

- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 05/02/2010 - Sección V)

Anuncio de Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua por la que se modifica la fecha límite de obtención de documentación e información, de presentación de ofertas y las fechas de apertura de las ofertas de los procedimientos abiertos 09/1986 y 09/1987, para la contratación de instrumental necesario y material fungible para la realización de análisis de ADN mediante microarrays para la identificación de aproximadamente 54.000 polimorfismos (SNPs), en el genoma de ganado bovino en el Laboratorio Central de Veterinaria en Algete (Madrid).

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 05/02/2010 - Sección I)

Resolución de 27 de octubre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se establece el procedimiento para la liquidación y el pago por vía telemática de la tasa con código 060 "Tasa por controles de sanidad exterior realizados a carnes y productos de origen animal de países no comunitarios".

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 05/02/2010 - Sección III)

Resolución de 27 de octubre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se incluye en el registro electrónico del departamento el trámite de liquidación de la tasa con código 060 "Tasa por controles de sanidad exterior realizados a carnes y productos de origen animal de países no comunitarios".

- Ministerio de la Presidencia (BOE de 06/02/2010 - Sección I)

Real Decreto 106/2010, de 5 de febrero, por el que se modifican diversos reales decretos en materia veterinaria y zootécnica y se simplifican los procedimientos para confeccionar listas y publicar información en dichos ámbitos.

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, del 20 de enero al 6 de febrero de 2010, ambos inclusive.

Estambul, puente entre Oriente y Occidente

Perderse por las abarrotadas calles de Estambul es revivir el glorioso pasado de la que fue capital del Imperio Romano de Oriente, de Bizancio y del Imperio Otomano. La que fuera capital del mundo civilizado durante muchos siglos abrirá sus puertas para mostrar una ciudad llena de mezquitas, bazares medievales, baños turcos, palacios de las mil y una noches, etc. Un perfil que se completa con la privilegiada situación que conforman el estrecho del Bósforo y el Cuerno de oro.



Mezquita Azul

Fotografías cedidas por Esteban Rubio y Teresa Villarroya

El corazón histórico late con más intensidad en Santa Sofía. Su cúpula corona el reconocible perfil que dejan los numerosos monumentos que nos atraerán al barrio de Sultanameth. Esta joya de la arquitectura bizantina fue construida como templo cristiano en el siglo VI. Con la llegada de los musulmanes Santa Sofía se convertiría en mezquita en el siglo XV. Hoy no ofrece culto, pero vale la pena visitar su interior decorado con exquisitos mosaicos.

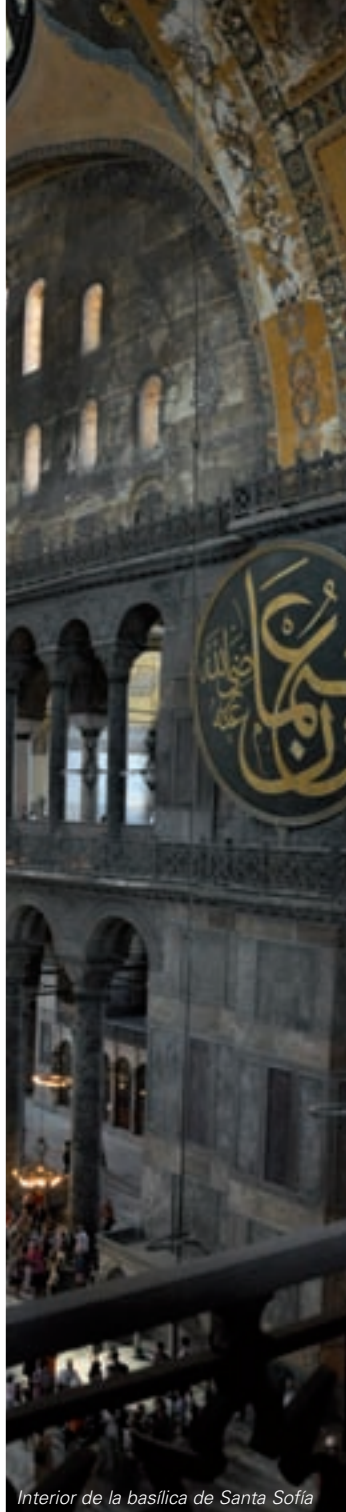
A solo 100 metros se construiría posteriormente la mezquita Azul al arquitecto Sinan, el más prestigioso de aquella época, que fallecería sin poder dirigir su obra que no se comenzaría a construir hasta 1616. Su nombre se debe al reflejo que desprenden los miles de azulejos de su interior. Aunque el proyecto original englobaba un hospital, un comedor para pobres, unos baños, un mercado... solo se conserva el templo. La entrada a la mezquita está situada en la avenida del Hipódromo, donde nos encontraremos con el vestigio más antiguo de Estambul, un obelisco egipcio que data de la época romana.

Participa:

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



Vista aérea del lado asiático de Estambul



Interior de la basílica de Santa Sofía



Interior de la Mezquita Azul



Cigüeñas

Muy cerca de la Mezquita Azul, la Cisterna Basílica pasa desapercibida entre la multitud que se agolpa a sus puertas. Este depósito de agua bizantino tiene una bóveda que lo cubre y que le confiere aspecto de basílica. En su interior inundado se oye el rumor del agua entre un laberinto de 336 columnas. La construcción de Yerebatan abasteció durante años de agua dulce a la ciudad. Su singular acústica lo ha transformado en un lugar de culto para escuchar conciertos en la capital turca.

Al sur de Sultanameth hallaremos el palacio de Topkapi referencia del Imperio Otomano. Los jardines que lo rodean son espectaculares. Una vez dentro, el harem, lugar de reposo de las esposas del sultán, es la sala con más reclamo. El tesoro imperial es otro de

los reclamos del palacio. Está colmado de oro, plata, diamantes y objetos deslumbrantes.

Hay una preciosa panorámica desde aquí sobre el cuerno de Oro y el estrecho del Bósforo, así como de la parte asiática de la ciudad y, en los días despejados, el pequeño archipiélago de las Islas Príncipe. Alrededor del Palacio de Topkapi, se han restaurado varias casas de madera de los siglos XIII y XIX, para convertirse en hoteles, restaurantes, cafés y tiendas.

El otro palacio de la ciudad, Dolmabahce, fue residencia de Abdülmecit I, que mandó construirlo a mediados del siglo XIX. El barrio pesquero de Estambul es la salida al Marmara de Sultanameth. La cara más sucia de la ciudad nos mostrará la parte más auténtica de la

capital Turca. Aquí se mezcla el aroma a cordero asado con el humo de los narguiles.

El mercado más famoso de la ciudad es el Gran Bazar, pero no es el único de la ciudad, se inauguró en 1453 y en sus puestos se venden objetos de cobre, alfombras, libros... La puerta de Çarskapi es la entrada más bella. Un poco más al sur, junto a la mezquita nueva, nos embriagarán los aromas del Bazar de la Especies, las bóvedas que los cubren fueron creadas en 1660 y rodeándolo cientos de puestos dispersados en un entramado de calles que confluyen en la plaza Eminönü.

Para recrearse en la variada oferta gastronómica turca, bajamos hasta el puente de Gálata y llegamos al paseo por la orilla del Bósforo. Aquí se puede



Calles comerciales en la entrada principal del Gran Bazar



Casas de estilo otomano cerca de Santa Sofía

elegir entre los puestos de comida ambulante y los típicos restaurantes con terraza, lo más común son los platos elaborados con cordero, pescado y, entre las verduras, la berenjena con la que se elabora el delicioso imam bayildi. Como opción económica está la sabrosa pizza turca. Son muy comunes los postres de frutos secos bañados en miel. La bebida nacional es el çay (té). La cerveza se sirve en casi todos los establecimientos, y los vinos del país son baratos y buenos, aunque la bebida alcohólica más extendida es el raki, un fuerte aguardiente con sabor a anís. A sólo unos pasos se encuentra la estación del Orient Express, el famoso tren que partía desde Londres rumbo a Estambul, ahora es museo con reliquias y reproducciones. En

2004 se inauguró el Istanbul Modern, a los pies del Bósforo, en la zona de Thopane. La mayor parte de los fondos son obras de pintores turcos del siglo XX a través de los cuales conoceremos la recientes corrientes artísticas.

El Bósforo une el mar Negro con el Mármara y a su paso divide Estambul en dos zonas, la europea y la asiática. Para recorrerlo hay que utilizar los ferries públicos que salen desde el puente de Gálata y unen las localidades que se extienden a los lados del estrecho. En Anadolu Kavagi hay recomendables restaurantes de pescado y marisco y Kanlica es célebre por su yogurt. Cengelkoy es uno de los mejores lugares para disfrutar de un café lejos del acelerado ritmo de la capital.



Fuente de agua potable de Ahmed III

Cómo llegar

Vuelos directos de Iberia o Turkish Airlines. Las dos aerolíneas disponen de uno o dos vuelos directos entre Madrid y Estambul al día (depende del día de la semana y la época del año). Turkish Airlines dispone también de uno o dos vuelos directos desde Barcelona.

Dónde dormir

Barcelo Eresin Topkapi

Millet Caddesi, 186.
34104 Estambul
Tel.: +90 212 631 12 12
Fax: +90 212 631 37 02
E-mail:
eresintopkapi.res2@barcelo.com
www.barceloeresintopkapi.com

Holiday Inn Istanbul City

Topkapi Millet Cad, 187
34280 Estambul
Tel: +90 212 530 99 00
Fax: +90 212 530 99 24
E-mail: info@hiistanbulcity.com
www.hiistanbulcity.com

Ramada Kaya Plaza

E5 Otoyolu Hadimkoy Sapagi
Tuyap Fair - Exhibition Center
34900 Estambul
Tel.: +90 212 866 23 23
Fax: +90 212 886 84 40
E-mail: res@kayaramada.com

Dónde comer

Amedros Cafe& Restaurant

Tel.: +90 212 522 83 56
E-mail: info@amedroscafe.com
www.amedroscafe.com

Albura Kathisma

Tel.: +90 212 517 90 31 / +90 212 518 97 10
Fax: +90 212 517 90 32
E-mail: info@alburakathisma.com

Imbat Restaurant

Tel: 90 212 513 37 57
Fax: 90 212 511 21 17
E-mail: info@imbatrestaurant.com

Actividades:

Baños turcos de Cagaloglu

Datan del siglo XVIII y son uno de los baños más lujosos de la ciudad, todavía en funcionamiento.
Tel. 90 212 522 24 24.

AGENDA DE ACTIVIDADES

FEBRERO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Alicante, del 19 al 21 y 16, 17 y 28 de febrero

León, del 4 al 7 y del 11 al 14 de marzo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz
Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
Colegio Oficial de Veterinarios de León

Inscripción: 300 euros

Alicante

Lugar de celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
Rambla de Méndez Núñez, 38. 03002 Alicante

Información e inscripciones:

Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
E-mail: secretaria.alicante@cvcv.org

León

Lugar de celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de León
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n. 24005 León

Información e inscripciones:

Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
E-mail: leon@colvet.es

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL BÁSICO)

Madrid, del 20 al 21 y del 26 al 28 de febrero

Cáceres, del 5 al 7 y del 12 al 13 de marzo

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Cáceres

Inscripción: 300 euros

Cáceres

Lugar de celebración:

Avda. Virgen de la Montana, 28.
10004 Cáceres

Información e inscripciones:

Tel.: 927 21 32 99 - Fax: 927 22 44 25

Madrid

Lugar de celebración:

Villanueva nº 11. 28001 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 435 35 35 - Fax: 91 578 34 68

PROPET 2010.

FERIA PARA EL PROFESIONAL DEL ANIMAL DE COMPAÑÍA

Madrid, del 26 al 28 febrero 2010

Organiza: IFEMA - Feria de Madrid

Lugar de celebración:

IFEMA. Feria de Madrid. 28042. Madrid. España

Información e inscripciones:

Tel.: 91 722 50 95 - Fax: 91 722 57 93

E-mail: jesusg@ifema.es

www.prensa.ifema.es ; www.propet.ifema.es

XIV CURSO DE ACUPUNTURA VETERINARIA

Zaragoza, 26 y 27 febrero, 19 y 20 de marzo, 9 y 10 de abril, 14 y 15 de mayo, 11 y 12 de junio, 22 y 23 de octubre, 19 y 20 de noviembre

Organiza: Dpto de Patología Animal. Unidad de Cirugía. Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Duración: 126 horas (101 teoría y 25 práctica)

Lugar de celebración: Facultad de Veterinaria.

C/ Miguel Servet 177 - Zaragoza

Inscripción:

Dos opciones:

a.) Un plazo de 1.600 euros (Total: 1750 euros)

b.) Tres plazos:

1º) Formalización matrícula: 700 euros

2º) Antes del 1 de abril 2010: 700 euros

3º) Antes del 15 de mayo 2010: 350 euros

Total: 1900 euros

Plazas: 10

Plazo de inscripción: 19 de febrero

Información e inscripciones:

Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza

Fernando el Católico, 2. 50005 Zaragoza

Tel.: 976 35 15 0 - Fax: 976 55 85 49

E-mail: cursos@feuz.es - www.feuz.es

VetMADRID 2010 - XXVII CONGRESO ANUAL ORGANIZADO POR AMVAC "Medicina y Cirugía del Sistema Digestivo"

Madrid, del 26 al 28 de febrero

Organiza: AMVAC

Lugar de celebración:

Centro de Convenciones Norte. IFEMA

Información e inscripciones: Secretaría de AMVAC

Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid

Tel. 91 563 95 79

Fax. 91 745 02 33

CONSERVACIÓN DE LOS PRIMATES Y DE SU HÁBITAT

26 de febrero y 1 de octubre

Organiza: Fundación Mona

Lugar de celebración: Riudellots de la Selva. Girona.

Duración: 1 día (7,5 horas)

Inscripción: 50 euros

Plazas: 15

Información e inscripciones:

Tel.: 972 477 618

E-mail: recerca@fundacionmona.org

<http://www.fundacionmona.org/es/proyectos/cursos.html>

CURSO DE ODONTOLOGÍA EQUINA

León, 26 y 27 de febrero

Organiza:

Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León

Lugar de celebración:

Campus Universitario de Vegazana. 24071 León

Inscripción: 250 euros-Veterinarios (40 plazas, incluye talleres prácticos)

50 euros-Estudiantes (incluye sólo charlas)

Información e inscripciones:

Tel/Fax: 987 29 30 63

E-mail: ulehcv@unileon.es

CURSO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Oviedo, 27 y 28 de febrero

Organiza: Colegio de Veterinarios de Asturias en colaboración con la SEHV (Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)

Lugar de celebración: Sede del Colegio de Veterinarios de Asturias, Plaza de América nº10, 2º. Oviedo.

Inscripción:

110 euros

30 euros (Colegiados en Asturias)

Se ofertarán 5 becas gratuitas para colegiados en paro

Plazas: limitadas

Información e inscripciones:

www.colegioveterinarios.net

www.homeopatiaveterinaria.es

MANTENIMIENTO DE PECES E INVERTEBRADOS MARINOS

Madrid, 27 y 28 de febrero

Organiza: Zoo-Aquarium de Madrid

Lugar de celebración:

Casa de Campo s/n. 28011 Madrid

Inscripción: 95 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 902 34 50 20 / 91 512 37 70

E-mail: nbenito@grpr.com / aalfaro@grpr.com / pacalatrava@grpr.com

MARZO

CURSO DE AGRESIVIDAD CANINA

On line. Marzo.

Organiza:

PRONATURA y www.terapianimal.com

Lugar de celebración: On-line

Inscripción: 150 euros

Información e inscripciones:

www.terapianimal.com

info@terapianimal.com

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE INICIACIÓN A LA ANESTESIA

Madrid, 4 y 5 de marzo

Organiza: Scil Animal Care Company

Ponentes:

Ignacio Sánchez y Miguel Ángel Cabezas

Duración: 2 días completos

(mañana-sesiones teóricas, tarde-sesiones prácticas)

Lugar de celebración: Madrid

Inscripción: 495 euros

Plazas: 12

Información e inscripciones:

Tel.: 91 490 23 09 - Fax: 91 490 53 83

E-mail: info-es@scilvet.com

www.scilvet.com

I SALÓN MONÓGRAFICO DE LA GANADERÍA Y LA AGRICULTURA

Silleda (Pontevedra), del 4 al 6 de marzo de 2010

Organiza: Gand Agro

Lugar de celebración:

Feira Internacional de Galicia

Avda. Recinto Feiral s/n. 36540 Silleda (Pontevedra)

Información e inscripciones:

Tel.: 986 57 70 00

E-mail: gandagro@feiragalicia.com

www.gandagro.com

CURSO PORCINO 2010

Zamora, 9 y 10 de marzo

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Zamora

Lugar de celebración:

Avda. Príncipe de Asturias, 9.

49012 Zamora

Inscripción: 100 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 980 52 22 42

Fax: 980 52 22 42

E-mail: zamora@colvet.es

www.colvet.es/Zamora

CURSO SUPERIOR DE GESTIÓN EMPRESARIAL

Zamora, 12 de marzo

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Zamora

ESIC

Lugar de celebración:

Avda. Príncipe de Asturias, 9. 49012 Zamora

Información e inscripciones:

Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42

E-mail: zamora@colvet.es

www.colvet.es/Zamora

CURSO DE ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN PEQUEÑOS ANIMALES

Oviedo, 12 y 13 de marzo

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Lugar de celebración: El Asturcón

Inscripción:

300 euros

45 euros (Colegiados)

Plazas: 18

Información e inscripciones:

T.: 985 21 29 07

Fax.: 985 22 98 22

<http://www.colegioveterinarios.net>

I CURSO DE URGENCIAS Y CUIDADOS INTENSIVOS EN PEQUEÑOS ANIMALES

León, 12, 13 y 14 de marzo

Organiza: Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León

Lugar de celebración:

Facultad de Veterinaria de León (teoría)

HCV de Castilla y León (sesiones prácticas)

Inscripción:

75 euros (Estudiantes-Curso teórico);

300 euros (Veterinarios-Curso teórico)

475 euros (Veterinarios-Curso teórico + Talleres)

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Recepción HCV de Castilla y León

Tel: 987293063

E-mail: ulehcv@unileon.es

ETOLOGÍA DE PRIMATES – NIVEL 1

Girona, 12 y 13 de marzo. 9 y 10 de abril
7 y 8 de mayo. 11 y 12 de junio. 9 y 10 de julio.
6 y 7 de agosto. 3 y 4 de septiembre

Organiza: Fundación Mona

Duración: 2 días (15 horas)

Lugar de celebración: Riudellots de la selva. Girona

Inscripción: 100 euros

Plazas: 15 por convocatoria

Información e inscripciones:

Tel.: 972 477 618

E-mail: recerca@fundacionmona.org

<http://www.fundacionmona.org/es/proyectos/cursos.html>

CURSO DE QUIROPRACTICA PARA ANIMALES

Coín (Málaga)

Módulo I : Del 18 al 21 marzo

Módulo II: Del 13 al 16 mayo

Módulo III: Del 1 al 4 julio

Módulo IV: Del 9 al 12 septiembre

Módulo V: Del 4 al 7 noviembre

Organiza:

Academia Internacional de Quiropráctica Animal

Duración: 8 meses, 210 horas de educación

Inscripción: 4000 euros

Plazas: 15

Plazo de inscripción:

Hasta 15 marzo 2010

Información e inscripciones:

Tel: 687 08 08 08

E-mail: quiropRACTICAanimal@gmail.com

www.whoipRACTICAanimal.com

CURSO DE OFTALMOLOGÍA Y DERMATOLOGÍA EQUINA

León, 19 y 20 de marzo

Organiza:

Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León

Lugar de celebración: Campus Universitario de Vegazana. 24071 León

Inscripción: Entre 50 y 300 euros

Información e inscripciones:

Tel/Fax: 987 29 30 63

E-mail: ulehcv@unileon.es

MANEJO Y MANTENIMIENTO DE GRANDES MAMÍFEROS

Madrid, 20 y 21 de marzo

Organiza:

Zoo-Aquarium de Madrid

Lugar de celebración:

Casa de Campo s/n. 28011 Madrid

Inscripción: 95 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 902 34 50 20 / 91 512 37 70

E-mail: nbenito@grpr.com

aalfaro@grpr.com

pacalatrava@grpr.com

ETOLOGÍA DE PRIMATES – NIVEL 2

Riudellots de la selva (Girona)

26 y 27 de marzo

25 y 26 de junio

23 y 24 de julio

Organiza:

Fundación Mona

Duración: 2 días (15 horas)

Lugar de celebración:

Riudellots de la Selva, Girona.

Inscripción: 100 euros

Plazas: 15

Información e inscripciones:

Tel.: 972 477 618

E-mail: recerca@fundacionmona.org

<http://www.fundacionmona.org/es/proyectos/cur-sos.html>

IX CONGRESO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA DE AVEPA Y REUNIÓN CIENTÍFICA ANUAL DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGÍA DE AVEPA

Madrid, 27 y 28 de marzo de 2010

Organiza:

Grupos de Trabajo de AVEPA

Lugar de celebración: Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense

Salas de:

- Anestesia
- Cardiología
- Dermatología
- Endoscopia
- Etología
- Exóticos
- Gestión de Clínicas
- Medicina Felina
- Medicina Holística e Integrativas
- Medicina Interna
- Traumatología
- Urgencias y Cuidados Intensivos

Inscripción:

- Socios AVEPA: 105 euros (miembros de grupo) y 140 euros (socios en general)

- Veterinarios no socios de AVEPA: 290 euros

- Estudiantes: 50 euros (socios) y 70 euros (no socios)

Plazo de inscripción:

Antes del 15 de marzo

Información e inscripciones:

Secretaría de AVEPA

Tel.: 93 2531522

Paseo San Gervasio 46-48.

08022-Barcelona

e-mail: secre@avepa.org

www.avepa.org

SEMINARIO DE NUTRICIÓN ORTOMOLECULAR VETERINARIA

Oviedo, 27 de marzo

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Inscripción:

50 euros

Gratuito (Colegiados)

Plazo de inscripción: Hasta el 22 de Marzo

Información e inscripciones:

T.: 985 21 29 07 - Fax.: 985 22 98 22

<http://www.colegioveterinarios.net>

CURSO INTENSIVO DE HOMEOPATÍA VETERINARIA

Gobiendes (Asturias), del 29 de marzo al 3 de abril

Organiza:

SEHV (Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)

Lugar de celebración: Centro de Interpretación de la Sierra del Sueve. (Gobiendes, Asturias).

Inscripción:

600 euros (sólo curso)

1025 euros (incluido alojamiento y manutención)

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 985 33 57 98

www.homeopatiaveterinaria.es

X PREMIO CRISTÓBAL DE LA PUERTA PARA MONOGRAFÍAS SOBRE GANADERÍA

Madrid, hasta el 31 de marzo

Organiza:

Editorial Agrícola Española S.A.

Temática:

El texto debe ser inédito, a libre elección del autor o autores, de actualidad y de carácter eminentemente técnico y práctico.

Se valorarán especialmente aquellas monografías en las que se aborden problemas actuales de los sectores pecuarios españoles y aporten posibles soluciones a los mismos.

Los temas de los trabajos se englobarán preferentemente en estos bloques:

- Sanidad y genética animal
- Alimentación animal
- Manejo e instalaciones para el ganado
- Economía de la producción ganadera

Dotación:

Primer premio 1.300 euros

Segundo premio 700 euros

Información e inscripciones:

Editorial Agrícola Española, S.A.

C/ Caballero de Gracia nº 24, 3º Izda.

28013, Madrid

Tel: 91 521 16 33

Fax: 91 522 48 72

E-mail: redaccion@editorialagricola.com

ABRIL

CURSO SOBRE EL CÓLICO EQUINO

León, 16 y 17 de abril

Organiza:

Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León

Lugar de celebración:

Campus Universitario de Vegazana
24071 León

Inscripción:

Entre 50 y 300 euros

Plazas:

Limitadas

Información e inscripciones:

Tel/Fax: 987 29 30 63

E-mail: ulehcv@unileon.es

CURSO "ACTUALIZACIÓN EN EL CONTROL OFICIAL DE SETAS"

León, del 19 al 28 de abril

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de León

Duración:

26 horas (acreditada por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Castilla y León con 4 créditos)

Lugar de celebración:

Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de León

Inscripción:

120 euros

100 euros (Colegiados en León)

Información e inscripciones:

Tel.: 987 25 23 22

E-mail: leon@colvet.es

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE VENTILACIÓN MECÁNICA

Madrid, 22 de abril

Organiza:

Scil Animal Care Company

Duración:

1 día (mañana-sesión teórica, tarde-sesión práctica)

Lugar de celebración:

Madrid

Inscripción:

295 euros (Incluye documentación, pausas-café, comida, diploma de asistencia)

Plazas:

Información e inscripciones:

Tel.: 91 490 23 09

Fax: 91 490 53 83

E-mail: info-es@scilvet.com

www.scilvet.com

I CURSO SOBRE ENFERMEDADES EMERGENTES Y FAUNA SALVAJE

Zamora, del 23 al 25 de abril

Organiza: WAVES

Colegio de Veterinarios de Zamora
Junta de Castilla y León

Lugar de celebración:

Avda. Príncipe de Asturias, 9. 49012 Zamora

Inscripción: Entre 60 y 120 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 980 52 22 42

Fax: 980 52 22 42

e-mail: zamora@colvet.es

www.colvet.es/Zamora

TALLER PRÁCTICO DE OBSERVACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PRIMATES

Riudellots de la Selva (Girona)

23 y 24 de abril

8 y 9 de octubre

Organiza: Fundación Mona

Duración: 2 días (15 horas)

Inscripción: 100 euros

Plazas: 15

Información e inscripciones:

Tel.: 972 477 618

E-mail: recerca@fundacionmona.org

<http://www.fundacionmona.org/es/proyectos/cursos.html>

CURSO DE MICROCIRUGÍA OFTALMOLÓGICA

Santander (Cantabria), del 12 al 16 de abril

Organiza: Colegio de Veterinarios Cantabria

Lugar de celebración:

Castilla, 39. 39009 Santander. Cantabria

Inscripción: 950 euros - 1.100 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56

E-mail: cantabria@colvet.es

<http://colvetcantabria.com>

JORNADAS SOBRE GANADERÍA ECOLÓGICA

Zamora, del 13 al 15 de abril

Organiza: Diputación de Zamora

Colegio de Veterinarios de Zamora

Lugar de celebración: Avda. Príncipe de Asturias, 9.

49012 Zamora

Inscripción: Gratuita

Información e inscripciones:

Tel.: 980 52 22 42

Fax: 980 52 22 42

e-mail: zamora@colvet.es -

www.colvet.es/Zamora

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE MONITORIZACIÓN AVANZADA

Madrid, 23 de abril

Organiza: Scil Animal care Company

Duración: 1 día completo (mañana-sesión teórica, tarde-sesión práctica)

Lugar de celebración: Madrid

Inscripción: 295 euros (Incluye documentación, pausas-café, comida, diploma de asistencia)

Plazas: 12

Información e inscripciones:

Tel.: 91 490 23 09

Fax: 91 490 53 83

E-mail: info-es@scilvet.com

www.scilvet.com

MAYO

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA

Zaragoza, del 17 al 22 de mayo

Organiza:

Prof. Juan José Badiola Díez

Departamento de Patología Animal

Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza y

Fundación Casa de Ganaderos

Duración: 60 horas lectivas

Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza

C/ Miguel Servet, 177.

50013 Zaragoza

Inscripción: 295 Euros

Plazas: 30

Plazo de inscripción:

Hasta el 15 de Mayo

Programa del curso:

- En el curso, de tipo teórico-práctico, se abordarán las principales enfermedades que afectan a las ovejas y cabras : Problemas digestivos y respiratorios de los animales jóvenes, maedi, CAE, pasteurellosis, paratuberculosis, tuberculosis, lengua azul, brucelosis, mamitis, abortos, scrapie, listeriosis y otros problemas nerviosos, parasitosis, intoxicaciones, enfermedades nutricionales y otros temas de interés.

- Se realizarán sesiones de demostración de casos prácticos de las enfermedades referidas.

- Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

Información e inscripciones:

África Arbizu

Tel.: 976 76 25 34

Fax: 976 76 25 08

E-mail: arbizuz@unizar.es

VIII JORNADAS DE EXPERIMENTACIÓN EN FRUTICULTURA-SECH XIV JORNADAS SOBRE PRODUCCIÓN VEGETAL DE AIDA

Zaragoza, 13 y 14 de mayo

Organiza: SECH-AIDA

Lugar de celebración:

IAMZ (Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza-CIHEAM)

Campus de AULA DEI

Avda. Montañana, 1005.

50059 Zaragoza

Inscripción: 125 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 976 71 66 10

Fax: 976 71 63 35

E-mail: sechaida2010@gmail.com

www.cita-aragon.es

VI JORNADAS EHNJ "Diagnóstico por Imagen"

Valencia, del 28 al 30 de mayo

Organiza: Grupo de pequeños animales del Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia

Lugar de celebración:

Hotel Meliá Valencia C/ Menorca, 22. 46023

Inscripción: Entre 280 y 330 euros

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Tel.: 96 126 60 59

Fax: 96 126 60 59

JUNIO

CURSO ONLINE SIGLO XXI: ERA DE LAS ZOONOSIS (2ª edición)

Online, del 2 de Mayo al 30 de Junio

Organiza: Veterinaria Organización

Duración: 2 meses, a distancia

Lugar de celebración: Aula Virtual Veterinaria

Inscripción: 150 euros

Plazas: 70

Plazo de inscripción:

Hasta el 2 de mayo de 2010 o hasta completar las plazas, lo que se hará por riguroso orden de matriculación

Información e inscripciones:

Tel: 952 31 44 27

E-mail: [cursos@veterinaria.org](mailto: cursos@veterinaria.org)

www.veterinaria.org

www.cursosonline.net

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06
Fax: 91 571 29 37
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Oferta de empleo

Se necesita veterinario con experiencia mínima de 2 años en pequeños animales, para suplencia por baja de maternidad y vacaciones, en clínica veterinaria de Brunete (Madrid). Incorporación en marzo y retribución según valía Tel.: 91 815 82 08. Interesados pueden enviar c.v. a: hcvss@hotmail.com

Busco veterinario/a para la realización de beca fgulem, preferiblemente en grandes animales. Disponibilidad para viajar. Tel.: 615 11 83 45 / 987 17 94 83 E-mail: judithpalao@hotmail.com

Consultora de Higiene Alimentaria necesita formadores con experiencia para impartir cursos de manipulación de alimentos en la provincia de Alicante. E-mail: higienealimentaria@formagrupocom

Se busca veterinario para clínica de pequeños animales. Preferiblemente sin experiencia, para formar en nuestras instalaciones. E-mail: coquite67@hotmail.com

Centro Canino MirandaOla busca persona para cuidar de perros en residencia canina y atender al teléfono. Empleo a tiempo completo. Se precisa coche propio. Mejor si tiene nociones de informática. En Berbinzana (Navarra). Tel.: 675 59 36 95. E-mail: info@mirandaola.es

Demanda de empleo

Licenciada en Veterinaria y Diplomada en Nutrición Humana busca empleo en Galicia. Nivel de inglés medio-alto (First Certificate of Cambridge) y medio de italiano (un año de erasmus en Bologna). Vehículo propio y disponibilidad para viajar. Tel.: 658 14 83 42 E-mail: ulogato@hotmail.com

Licenciada con 5 años de experiencia en clínica y en Centros de acogida busca trabajo en Barcelona o cercanías. En breve, máster de Salud Pública, especialidad Salud Comunitaria, por la UPF. Responsabilidad, trabajo en equipo, experiencia en trato al público. Tel.: 686 60 87 59

Veterinaria con 2 años de experiencia en clínica se ofrece para trabajar media jornada por las tardes, en Cantabria y el País Vasco, en cualquier especialidad (cursos de manipulador, clínica de bovi-

nos, pequeños, caballos...). Tel.: 654 36 89 82 E-mail: cornagovet@terra.es

Busco trabajo de Auxiliar Veterinario en clínicas, hospitales, residencias, zoológicos que estén en Madrid o zona norte de Toledo. Experiencia de tres años en clínica veterinaria, protectora de animales y atención al público. Dispongo de vehículo propio y muchas ganas de trabajar. Tel.: 615 64 31 22 E-mail: inmaculada.castellano@hotmail.com

Veterinaria con 2 años de experiencia en clínica se ofrece para trabajar media jornada por las tardes, en cualquier especialidad (cursos de manipulador, clínica de bovinos, pequeños, caballos...). Tel.: 654 36 89 82. E-mail: cornagovet@terra.es

Se ofrece veterinaria con experiencia de más de un año en pequeños animales, para media jornada y/o sustitución temporal, en Córdoba o Sevilla. Manejo en ecografía, anestesia y cirugías básicas. E-mail: pilarmr@gmail.com

Licenciada en Veterinaria en 2008 busca trabajo en clínica de pequeños animales y/o exóticos. Un año de experiencia trabajando en clínica de pequeños. Disponibilidad inmediata, tanto para incorporación a plantilla como para sustituciones, vehículo propio. Tel.: 669 64 41 63 E-mail: crismg7@hotmail.com

Auxiliar de Clínica Veterinaria, Dietética y nutrición veterinaria, Psicología canina y felina, Fisioterapia veterinaria para auxiliares, diploma formación continuada ATV (AVEPA) Laboratorio - cuidados hospitalarios. Tel.: 679 17 77 15. E-mail: leonorgomo@msn.com

Licenciada en Veterinaria en 2009 busca trabajo en cualquier rama de la veterinaria. Prácticas en clínica equina. Buena predisposición y muchas ganas de trabajar y aprender. Tel.: 609 01 80 80. E-mail: lisips@hotmail.com

Auxiliar de Clínica Veterinaria, título oficial de la Junta de Andalucía, estoy interesada en encontrar empleo en Málaga. E-mail: mariajesus_bdp@hotmail.com

Doctora en Veterinaria y Biología busca trabajo en Madrid o Toledo. Tengo experiencia como investigadora y he trabajado en clínicas de pequeños animales y

de exóticos. También he realizado diversas estancias en zoológicos, santuarios africanos, clínicas, hospitales veterinarios y parques naturales. Soy una persona responsable, con vocación, iniciativa y facilidad para trabajar en equipo. Además, tengo una gran capacidad de organización, disponibilidad total e inmediata para viajar y carnet de conducir. Tel.: 91 388 37 94. E-mail: laracarrascopesquera@hotmail.com

Veterinaria licenciada en 2008, con experiencia de un año y medio trabajando en una clínica veterinaria se ofrece para trabajar en clínica de pequeños animales en la provincia de Alicante o Valencia. Con muchas ganas de seguir formándose, buen trabajo en equipo y muy responsable. Carnet de conducir y vehículo propio. E-mail: moniko83@hotmail.com

Licenciada en veterinaria por la UCM en 2009 busca trabajo en clínica de pequeños animales y/o exóticos o como profesora en cursos de ATV. Buen trabajo en equipo, don de gentes, disponibilidad de horario y coche propio. No me importa hacer urgencias. Tel.: 669 91 01 65

Licenciada en 2007 busco trabajo, si posible en equino, hice un internado de un año (Liège, Bélgica) y trabajé en reproducción durante la época de monta (KEROS). Quiero trabajar y seguir cogiendo experiencia. Tel.: 619 02 45 31 E-mail: sphvet@gmail.com

Compra - Venta

Se vende limpiador dental por ultrasonidos con poco uso, 350 euros. Tel. 676 650 641. E-mail: lidelvai@gmail.com

Se vende equipo completo de Idexx. (2 centrifugas, equipo de hematología, equipo de bioquímica, equipo de fibrinogeno e impresora). Todo en un lote por 4.500 euros. También hay el Vet Lyte Na+K+Cl-. Por si interesa el equipo completo. Tel.: 609 63 43 00

Se traspasa consultorio veterinario en Xàtiva (Valencia) por cambio de residencia, funcionando desde hace 4 años y muy bien equipado. Buen precio. Interesados contactar en el Tel.: 64 590 00 10 o e-mail: lupicev@hotmail.com

Se traspasa el 50% de clínica veterinaria en ayuntamiento en

gran expansión lindante con Santiago de Compostela. Lleva 14 años en funcionamiento, amplia cartera de clientes, está totalmente equipada, posee un local de grandes dimensiones y bien situado. Dispone de tienda especializada y peluquería. Interesados contactar en: charoet2002@yahoo.es

Compro todo tipo de material de segunda mano por apertura de nueva clínica. E-mail: mariacd83@hotmail.com

Se vende o alquila Clínica Veterinaria en Málaga capital, zona de Carrefour Los Patios, en funcionamiento desde hace nueve años. Dispone de peluquería y tienda. Tel.: 649 16 74 70 y 952 23 56 28

Vendo reflotón, ecógrafo, limpiador dental y electrobisturí. Tel.: 630 91 26 07. vuelovet@yahoo.es

Traspaso Clínica veterinaria en Zaragoza. Funcionando desde hace 21 años. Sala de espera, dos consultas, laboratorio, peluquería, quirófano, sala de rayos, hospitalización y almacén. 100m2. Buen precio. Interesados: 677 795 816, e-mail: mptomas@wanadoo.es

Se traspasa Consultorio Veterinario en Épila a 24 minutos de Zaragoza por la A-2, con más de 15 años en funcionamiento, más de 1000 dosis antirrábicas al año, ingresos demostrables. Cuenta con sala de espera, sala de consulta, quirófano, despacho, dos aseos completos, calefacción, aire acondicionado, hilo musical y trastero. Traspaso: 18.000 euros. Alquiler: 450 euros/mes (con opción a compra del local). Tel.: 976 817 007 - 646 72 20 20. E-mail: j.casas@colvet.es

Se traspasa Consultorio Veterinario en Valencia Capital, zona centro, en funcionamiento desde hace 5 años. Buen precio. Interesados contactar a través del E-mail: centrevet@hotmail.com o por teléfono llamando al Tel.: 659 43 31 40 o 600 75 77 42

Compro todo tipo de material, mobiliario, equipos, instrumental, etc. para clínica, en buen estado, para nueva apertura, al poder ser enviar fotos. E-mail: ajesuspuerto@hotmail.com

Se traspasa hospital veterinario en Cantabria, 450000 euros, ingresos garantizados. E-mail: vet_life@yahoo.es

A CORUÑA

D. Xose Uxío Rey Fernández
Mª Puga Cerdido, s/n
Ed. Lurgis Vadillo, 1º
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

D. Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. José Angel Gómez García
C/ Cervantes, nº2-bajo H
02001 ALBACETE
Tel.: 967217065 - Fax: 967247700

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: /www.colvet.es/Ávila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOS
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

Dª María Teresa Mora Ventura
Av. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66 - 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: http://www.colvet.es/burgos

CÁCERES

D. Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CÁDIZ

D. Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CÁDIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

D. Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, nº 389. 51001 CEUTA
Tel.: 956 51 42 36 - Fax: 956 51 37 10
http://www.colvetceuta.com
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

D. José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

D. Antonio Amorrinch Hellín
Ronda de los Tejares, 32
14008 CÓRDOBA
Tel.: 95 747 59 30 - Fax: 95 747 47 13
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIPUZKOA

D. José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPUZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Gipuzkoa

GIRONA

D. Bernat Serdà Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grm.es
Web: www.colvet.es/Girona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.org
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvetguadalajara.es

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcipestre Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

D. Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: veterinarios@grupo7.com
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14. 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAÉN
Tel.: 953 25 51 18 - Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Miquel Molins Elizalde
Canónigo Brugar, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Dña. Patricia González-Seco Vijande
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

D. Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: comunicacion@colvema.org
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1º A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Juan José Cuevas Rodríguez
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

D. Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 22 90 18
e-mail: larioja@colvet.es
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

D. Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, Nº 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetsa@colvet.es
Web: www.colvetsalamanca.com

SEGOVIA

D. José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4. 2º
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetsg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, nº1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Dña. Misericordia Escoda Mestre
San Antonio Mª Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinaristarragona.com

TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: stctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvete.org

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alia
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

D. Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

ZAMORA

D. Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

ASOCIACIONES

AA.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1.
29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37/ 695 67 96 61
e-mail: administrador@aaevee.org
www.aaevee.org

ACNV

Alcalá 155, 2.º - F - 28009 Madrid
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACYLVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pío del Río Hortega, 11-1.º C
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
acylvac@colvet.es

ACyLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalva, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09/ 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortiznone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Sección Española de la WPSA
Ctra. Castellvell, s/n.
43206 Reus (Tarragona)
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94
rpora@cesac.org

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8.
28006 Madrid.
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1.º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Apuntadores
Advocat Cirera, 17, 08201 Sabadell (Barcelona). Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEVEE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aevee.es
web: www.aevee.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1.º E.
29007 Málaga
aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

ALECVCAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005-LEON. tel: 987252322
email: alecvcac@gmail.com

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49, 3.º dcha. - 15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4.º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1.º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 24 82 97
a.almos@colvet.es www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es ; www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcino-cultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1.º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5.º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com ; www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDIOLOGÍA

Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya N.º 17, 1.º D. 27001- Lugo - Galicia.
asveco@gmail.com
fax: 982-284-798

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2.º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84 ; a.vapa@teleline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo n.º 43 - Santa Gadea de Alfaz 09571 Burgos
Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1.º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
avavepa@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria, Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CRESA, Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AVEEC

Associació de Veterinaris Especialistes en líquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 10 08

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es - www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com | www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
avpa@avparagon.com

AVPC

Associació de Veterinaris de Porcí de Catalunya
Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvcs.es
www.avvcs.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 - avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 / Fax: 955 024 158
www.caae.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infanta don Carlos, 13, bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

IRTA

Pg. De Gràcia 44, 3r. 08007 Barcelona
Tf: 902 789 449 - Fax: 934674042
E-mail: irta@irta.cat
http://www.irta.es

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla
Tel.: 954 64 30 94

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4
28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfcriado@uam.es - www.secal.es

SECSA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19.
28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
C/ Rufo García Rendueles n.º 6, bajo
33203 Gijón
Tel.: 985335798
coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SEPEVET

Sociedad Española de peritación Veterinaria
Facultad Veterinaria de la UCM
Avda. Puente de Hierro s/n.
28040 Madrid
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales.
Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria
Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org
sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
AIf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologiaveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA
Hospital Veterinario de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 609272118
presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1.º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Avda. Fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica Extremeña de Veterinaria y Salud Comunitaria
Avda Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres. fax 927213299
www.socivesc.es

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04
SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA
Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Aseoria e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid)
Tel/Fax: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

UVET-ANDALUCÍA

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
ia.sustaba@colvet.es

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1.º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España.
Eloy Gonzalo, 11 1.º Dcha
28010 MADRID. Tel.: 616 34 83 05
vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edificio V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.es
Web: http://quiro.uab.es/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 96
E-mail: secdec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 672
Fax: 957 218 660
E-mail: fv3ve01c@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 7110
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas
35418 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 49 33
Fax: 928 45 11 30
E-mail: jcorbera@dpat.ulpg.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n
28071 (León)
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvsec@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO

Campus universitario
27002 Lugo
Tel.: 982 28 58 58
Fax: 982 25 21 95
E-Mail: decavet@lugo.usc.es
Web: http://facuvet.lugo.usc.es

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11
Fax: 976 76 16 12
E-Mail: divetetz@unizar.es
Web: http://wzar.unizar.es

FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA

Edificio Seminario, s/n
46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00
Fax: 96 139 52 72
E-mail: informa@uch.ceu.es
Web: www.uch.ceu.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA DE VETERINARIA
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Teléfono: 91 810 92 00
E-mail: info@uax.es
Web: www.uax.es

Si quiere incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puede hacerlo en:

Teléfono: **91 579 44 06**
e-mail: **contenidos@sprintfinal.com**

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

SERVICIOS A COLEGIADOS

Producción y
Sanidad Animal



Seguridad
Alimentaria



Veterinaria
Clínica



Medio
Ambiente



**ORGANIZACIÓN COLEGIAL
VETERINARIA ESPAÑOLA**

Villanueva, 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
Web: www.colvet.es

- 1** Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 2** Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 3** Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General y en los términos previstos en los Estatutos Generales.
- 4** Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 5** En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 6** Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 7** Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 8** Seguros de vida, incluidos en el pago de la cuota.
- 9** Seguros de responsabilidad civil profesional, incluidos en el pago de la cuota.
- 10** Seguros de accidentes, incluidos en el pago de la cuota.
- 11** Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, etc).
- 12** Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13** Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14** Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.